

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Política Comparada

¿Existe relación entre crecimiento económico y la calidad de la democracia?: Un análisis de Chile, Uruguay, Panamá, Argentina y Brasil

Diana Estefanía Romero Vázquez

Asesor: Santiago Gustavo Basabe Serrano

Lectores: Angélica Isabel Abad Cisneros, José Francisco Sánchez López

Quito, abril de 2023

Dedicatoria

A Gastón, quien me salvó todos los días de caer en el vacío de la monotonía y me enseñó que recién empiezo a aprender.

A mis abuelos, personas incansables que siempre me empujaron a soñar.

Tabla de contenido

Dedicatoria	2
Resumen	6
Agradecimientos.....	7
Introducción	8
Capítulo 1. Primeras aproximaciones: conceptos, literatura y vacío.....	9
1.1. Revisión de la literatura.....	9
1.1.1. Calidad de la democracia	9
1.1.2 Crecimiento económico ¿De qué se trata?	18
1.1.3 Crecimiento económico y democracia.	23
1.2. Propuesta teórica	26
Capítulo 2. Marco metodológico.....	32
2.1 Marco metodológico.....	32
2.1.1 Corte temporal: 2008-2018.....	32
2.1.2. El PIB y la selección de países	35
2.1.3. Dimensiones de análisis de la democracia	38
Capítulo 3. Resultados y análisis.....	43
3.1. Dimensión de estado de derecho	44
3.2. Dimensión de rendición de cuentas electoral:	50
3.3. Dimensión de rendición de cuentas institucional	53
3.4. Dimensión de competencia de partidos políticos	59
Conclusiones	63
Referencias	65
Anexos.....	71

Índice de ilustraciones

Figuras

Figura 1.1 El Índice de Democracia Liberal	13
--	----

Tablas

Tabla 1.1 Definiciones del crecimiento económico	18
Tabla 2.1. PIB per cápita de los países de América Latina 2008-2018.....	37
Tabla 2.2. PIB per cápita de los países de América Latina 2008-2018.....	37
Tabla 3.1. Evolución de restricciones al ejecutivo, por año y país.....	55
Tabla 3.2. Evolución de derechos políticos, por año y país	56

Gráficos

Gráfico 2.1. Emisiones de bonos en los mercados internacionales	33
Gráfico 2.2. Promedio del PIB per cápita de América Latina 2008-2018.....	38
Gráfico 3.1. Evolución del PIB per cápita por año y país	43
Gráfico 3.2. Evolución del índice de igualdad ante la ley y libertades individuales, por año y país	44
Gráfico 3.3. PIB per cápita e índice de igualdad ante la ley y libertades individuales.....	45
Gráfico 3.4. Evolución de la independencia de las Altas Cortes por año y país	45
Gráfico 3.5. PIB per cápita e independencia de las Altas Cortes	46
Gráfico 3.6. Evolución del índice de percepción de la corrupción, por año y país	47
Gráfico 3.7. PIB per cápita e índice de percepción de la corrupción	48
Gráfico 3.8. Índice de eficacia del gobierno.....	49
Gráfico 3.9. PIB per cápita y eficacia del gobierno	50
Gráfico 3.10. Evolución de Elección libre y justa, por año y país	51
Gráfico 3.11. Pib per cápita y elección libre y justa.....	51
Gráfico 3.13. Pib per cápita e índice de libertad de asociación.....	53
Gráfico 3.14. Evolución del índice de libertad de expresión, por año y país	54
Gráfico 3.15. Pib per cápita e índice de libertad de expresión	54
Gráfico 3.16. Pib per cápita y restricciones al ejecutivo	56
Gráfico 3.17. PIB per cápita y derechos políticos	57
Gráfico 3.18. Evolución de movilización por la democracia, por año y país.....	58
Gráfico 3.19. Pib per cápita y movilización por la democracia	59
Gráfico 3.20. Pib per cápita y competencia política.....	60
Gráfico 3.21. Evolución de la autonomía de los partidos de oposición, por año y país	61
Gráfico 3.22. Pib per cápita y autonomía de los partidos de oposición	62

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Diana Estefanía Romero Vázquez, autora de la tesis titulada “¿Existe relación entre crecimiento económico y la calidad de la democracia?: Un análisis de Chile, Uruguay, Panamá, Argentina y Brasil” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en política comparada concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2023.

Estefanía Romero V.

Estefanía Romero Vázquez

Resumen

El presente trabajo de investigación se plantea la pregunta ¿Qué relación guarda el crecimiento económico con la calidad de la democracia? Para esto se analizarán a los países de América Latina con el PIB más alto durante el periodo 2008 – 2018, con una base de datos construida con la información proporcionada por V-Dem. A través de un análisis descriptivo se llega a la conclusión de que, que existen variables como igualdad ante la ley y libertades individuales, los derechos políticos y la competencia política que si influyen positivamente en el crecimiento del PIB de los países.

Agradecimientos

A todas esas personas que hicieron del paso por la maestría un camino llevadero donde siempre encontré momentos para compartir una risa, una copa de vino, un pensamiento, una canción o un buen libro. Nada de esto hubiera sido posible sin ustedes.

A la vida misma, porque siempre me ha puesto justo donde necesito para seguir creciendo.

A ti que estas en el cielo.

Introducción

El presente trabajo de investigación se centrará en evaluar la relación que tiene el crecimiento económico y el nivel de calidad de la democracia en los países de Latinoamérica. Gran parte de la literatura estudia al crecimiento económico ya sea como un resultado directo de las democracias o como un detonante para la existencia de mejores democracias (Lipset 1996). En este tema, tal vez existe la más extensa producción de investigación dentro de la política comparada. Justamente, con el objetivo de precisar si la economía influye en la legitimidad o en la eficacia de los regímenes democráticos (Przeworski y Limongi 1997, 156).

Este trabajo de investigación busca analizar la relación entre crecimiento económico y calidad de la democracia. Se plantea la pregunta ¿Qué relación guarda el crecimiento económico con la calidad de la democracia? Para lograr este objetivo esta tesis se dividirá en tres capítulos: el primero, realizará una revisión de la literatura especializada. En el segundo capítulo se presentará el marco teórico y la metodología de la presente investigación. En el último capítulo se presentarán los resultados y las conclusiones.

Capítulo 1. Primeras aproximaciones: conceptos, literatura y vacío

En este capítulo, se procederá a presentar un recorrido histórico por los conceptos de crecimiento económico y de calidad de la democracia a través del análisis de la literatura especializada. Esto con un objetivo: establecer el vacío en el campo de estudio. En un primer momento se dará una aproximación sobre el concepto de crecimiento económico y se revisarán las principales teorías del crecimiento para así poder evaluar, las características y postulados de la misma. En una segunda sección, se revisará el concepto de calidad de la democracia con sus principales aportes y postulados. En un tercer momento se analizará la literatura existente sobre la relación entre ambos: crecimiento y calidad de la democracia. Finalmente, se analizará la literatura existente en Latinoamérica para poder establecer el vacío.

1.1. Revisión de la literatura

1.1.1. Calidad de la democracia

En este subapartado se analizarán los principales postulados alrededor de la democracia, se presentarán los principales exponentes de la rama y se cimentarán las condiciones de lo que representa tener una democracia de calidad. Todo este ejercicio con el objetivo de brindar al lector las bases necesarias para entender la importancia que tiene la democracia en las sociedades modernas y poder así establecer el vínculo teórico con el crecimiento económico.

La democracia ha sido observada como la forma de régimen ideal, ya que es aquella que permite el cumplimiento de la voluntad de la mayoría. Según Dahl, la democracia “es el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (1989, 13). El estudio de la democracia como tipo de régimen político estuvo en auge a partir de la tercera ola de la democracia, a lo largo de los años se hicieron grandes estudios sobre su funcionamiento, la manera de mejorarla y ciertas críticas (Huntington 1991, Linz 1996, Lipset 1992). A pesar de ser vista como el modelo ideal por algunos, siempre ha contado con detractores debido a las falencias que, como todo régimen político conlleva. Sin embargo, se ha considerado que las ventajas que ofrece son mayores, dando la posibilidad de que la voluntad de la mayoría se vea reflejada mediante el voto. Este último, es el derecho que permite que todos sean partícipes en las decisiones de la comunidad a la que pertenecen. Según Dahl se espera que en una democracia exista una debida respuesta a las preferencias de los ciudadanos, en este sentido, los miembros de la comunidad deben tener la posibilidad de: 1) formular sus preferencias, 2) manifestar dichas

preferencias y 3) que estas sean consideradas de manera similar frente a las preferencias de los demás ciudadanos. A su vez para que este procedimiento funcione adecuadamente se requiere del cumplimiento de ocho requisitos: 1. el derecho de voto; 2. el derecho a ser elegido; 3. el derecho de los líderes políticos a competir para conseguir apoyo y votos; 4. elecciones libres y justas; 5. libertad de asociación; 6. libertad de expresión; 7. fuentes alternativas de información; 8. Instituciones (Dahl 1989, 15).

Cuando nos referimos al funcionamiento o desempeño de la democracia, nos referimos a los estudios que versan sobre su calidad. Se ha podido observar innumerables estudios que se han ocupado sobre la democracia como tipo de régimen, sin embargo, en un momento determinado el foco de estudio pasó a centrarse en el desempeño de la democracia como tal, o lo que denominamos medición de la calidad de la democracia (Barreda 2011). El debate actual se ha ampliado a estudiar “la capacidad de nuestras democracias de entregar calidad (en servicios públicos, en distribución de riqueza, en cohesión social, entre otros) a todos sus ciudadanos (Morlino 2013, 32). La calidad de la democracia, por lo tanto, observa los regímenes y califica según diversos indicadores que tan ‘buena’ es una democracia, otorgando distintos grados dependiendo del desempeño que tiene la misma.

Según Morlino una democracia de calidad es aquella “estructura institucional estable que permite que los ciudadanos alcancen la libertad e igualdad mediante el legítimo y correcto funcionamiento de sus instituciones y mecanismos” (2005, 38). Los diversos análisis que existen para llevar a cabo mediciones de la calidad de la democracia pueden plasmar el desempeño de las democracias contemporáneas a través de los diversos componentes que analizan.

Las mediciones de calidad de la democracia generalmente se apoyan en datos obtenidos por otros organismos, varios de ellos internacionales que elaboran estos rankings. Sin embargo, como ya se señaló anteriormente, aunque el estudio en torno al tema de la calidad de la democracia y su medición va en aumento, y cada vez existen más índices relacionados, todos ellos tienen diferentes formas de medición e incluso no observan las mismas características. En otras palabras, no se ha llegado a un consenso general respecto a la democracia, su calidad y la mejor manera de medirla. Han existido varias discusiones en torno a los aspectos que deberían ser tomados en cuenta para medir la calidad y cuáles deberían ser dejados de lado. Uno de los principales problemas que ha sido observado en varias de las investigaciones en torno a la calidad de la democracia se da en torno a las confusiones conceptuales para medirla. La calidad puede ser observada tanto desde el procedimiento o los resultados lo que genera

una ambigüedad, dado que aún no se ha establecido si la medición de la calidad debe darse en virtud de los procesos, de los resultados o en una suma de estos dos.

La innovación de nuevas maneras de medir la calidad de la democracia está sumamente explicada cuando observamos que no existe un consenso general sobre la mejor manera de hacerlo. Es por ello, que cada uno de los encargados de elaborar estos índices, parte de su propia noción de lo que considera calidad y su opinión subjetiva de los elementos que deberían ser incluidos para realizar esta tarea.

1.1.1.2 Índices de la calidad de la democracia

Index of democracy (The economist):

Este índice analiza los 167 países considerados independientes alrededor del mundo. Su evaluación parte de analizar: los procesos electorales y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, libertades civiles y además incluye un espacio que observa la cultura política. Las cinco categorías antes mencionadas agrupan 60 indicadores para determinar una clasificación. Obedeciendo a las puntuaciones que obtienen los distintos países en las cinco categorías, se cataloga a los regímenes dentro de cuatro tipos que son: 1) democracia plena, 2) democracia con fallas, 3) régimen híbrido y finalmente, 4) régimen autoritario. En esta misma línea entonces, si el puntaje alcanzado por el país se encuentra entre (8,0 y 10), se lo considera una democracia plena, aquellos países cuyos puntajes se ubican entre (6,0 y 7,9) son las denominadas democracias ‘con fallas’ (flawed democracy). Este índice además incluye una categoría que hace mención a los “regímenes híbridos” de Morlino (2004; 2007), para países que alcanzan puntajes entre (4,0 y 5,9). Y finalmente los países que se encuadran en un puntaje menor o igual a 3,9 son considerados regímenes autoritarios.

Las democracias plenas, constituyen a un limitado número de países, aquellos que garantizan el cumplimiento de derechos, y respetan libertades tanto civiles como políticas. En estos países a su vez, el sistema de pesos y contrapesos es eficaz, es decir los poderes están debidamente equilibrados. Por todo lo mencionado los medios de comunicación son numerosos y plurales, en concreto el régimen político funciona de manera adecuada en su totalidad, teniendo problemas leves, pero no inestabilidad política continua. Las democracias que tienen fallas cubren a todos los países que respetan libertades civiles y políticas, las elecciones libres y justas también se permiten, sin embargo, debido a un bajo desarrollo de la cultura política los niveles de participación son mínimos y esto a su vez genera problemas de

governabilidad. Los denominados regímenes híbridos en los que, aunque se celebren las respectivas elecciones, no son consideradas fiables, el sistema de pesos y contrapesos no es efectivo lo que permite que elites políticas o sociales ejerzan presiones, sea sobre los partidos o sobre las elecciones directamente; a su vez la cultura política y por ende la participación es menor que en la democracia con fallas. Los regímenes autoritarios son lo más parecido que existe a una dictadura como tal, a pesar de que se celebren elecciones estas no son consideradas libres o justas, existe una censura marcada a los medios de comunicación, a la oposición, y una persecución directa a quienes no simpatizan con el régimen. No se respetan libertades y no existe una división de poderes real.

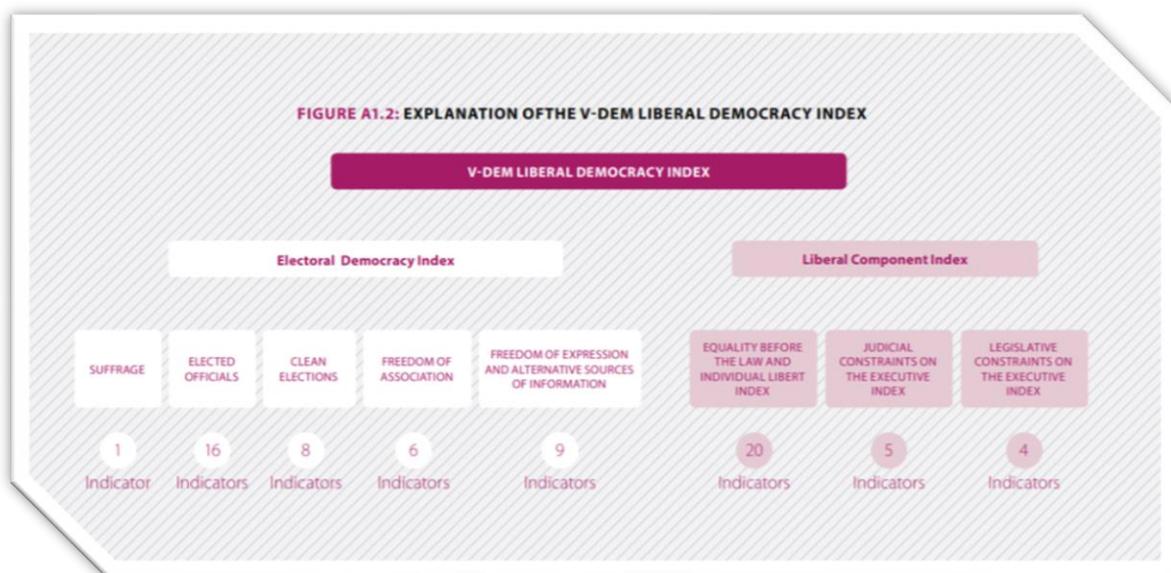
Freedom House:

Este índice es el que lleva más tiempo ejecutándose, a inicios de 1970, se considera importante ya que se presenta anualmente, con datos completos y ha tenido una estabilidad a lo largo del tiempo. Aunque se he puntualizado que este no mide la calidad de la democracia propiamente, dado que solo toman en cuenta dos de sus atributos, estos son: los derechos políticos y las libertades civiles; varios investigadores lo han tenido en cuenta dentro de sus análisis sobre la calidad de la democracia. El índice 'Freedom' pretende medir que tan libres son las personas que viven dentro de un régimen, y si esta libertad les permite ejercer adecuadamente sus derechos políticos sin influencias externas o del mismo gobierno. El índice califica a 195 países, consta de una escala de 1 a 7, con dos puntajes, uno para los derechos políticos y otro para las libertades civiles, el puntaje final es el promedio de estos dos. Divide a los respectivos países en tres grupos: aquellos que tienen puntajes entre (1 a 2,5) son calificados de 'libres'; los países con puntuaciones entre (3 a 5), 'parcialmente libres'; y, por último, aquellos que cuentan con una puntuación de (5,5 a 7) son "no libres". Las valoraciones provienen de un análisis cualitativo realizado por expertos de cada país, y versan sobre quince elementos de libertades civiles y diez elementos de libertades políticas, además analizan la vigencia efectiva de las mismas. Las libertades civiles comprenden elementos relacionados con la ciudadanía plena, tales como libertad de culto, derecho a la asociación, autonomía personal y por supuesto el imperio de la ley. Mientras que los derechos políticos hacen referencia a un proceso electoral efectivo y pluralista, donde exista participación libre dentro del proceso político tanto siendo votante como candidato, a su vez, se mide el funcionamiento del gobierno de turno.

Variedades de la Democracia (v-dem):

Los autores de las variedades de la democracia (V-dem), consideraron que los enfoques existentes eran insuficientes, dado que pretenden alcanzar una meta imposible a su consideración, ya que “la naturaleza altamente abstracta y controvertida de la democracia resiste a resumirse en unos pocos índices”. En este sentido lo que los autores del índice de variedades de la democracia realizan es un análisis a través de los principios que conforman la democracia. La democracia que ellos toman en cuenta entonces como la ideal, es la democracia liberal, la cual cuenta con todos los elementos requeridos, dado que está conformada por los elementos tanto electorales como por las libertades. En la figura que se muestra a continuación se puede observar cómo se constituye la misma.

Figura 1.1 El Índice de Democracia Liberal, de V-dem



En su informe el V-dem explica que su llamada democracia “liberal” consta en cuanto a los elementos electorales, de indicadores tales como: el sufragio, elecciones limpias, libertad de asociación, libertad de expresión y fuentes de información alternativas. Respecto a las libertades observa indicadores tales como la igualdad antes de la ley y las libertades individuales, así como las respectivas restricciones por parte del Legislativo hacia el Ejecutivo. En este índice de medición, se enfatiza la importancia de la protección de los derechos tanto de los individuos como de las minorías contra la posible opresión del Estado y la tiranía de unos cuantos. Este modelo analiza la calidad de la democracia según los límites que se le impongan efectivamente al gobierno, en acuerdo con lo antes expuesto, considera que este objetivo se puede alcanzar protegiendo las libertades civiles a través de principios constitucionales, además de un estado de derecho fuerte. Lo anterior requeriría a su vez, de un poder judicial independiente y un sistema de pesos y contrapesos eficiente que logren frenar

los excesos del ejecutivo. Para hacer de esto una medida de democracia liberal, el índice también tiene en cuenta el nivel de democracia electoral. El índice de V-DEM, trabaja con una escala de 1 a 0, donde 1 es la mejor puntuación.

Como se puede observar analizando algunos de los índices que se dedican a realizar mediciones de la calidad de la democracia, no existe un consenso entre estos, en ocasiones los índices de medición son elaborados a partir de conceptos equivocados, ya sea porque le atribuyen al concepto de democracia demasiados atributos, o porque estos no se corresponden con el referente empírico. Teniendo en cuenta que el concepto de democracia ha ido cambiando a lo largo de los años adaptándose al lapso temporal de su estudio, la base al estudiar la democracia, así como su calidad es intentar definir un punto de partida desde el cual los regímenes políticos puedan funcionar de manera adecuada. En su análisis presentado sobre las democracias de América latina, Morlino (2013, 29) establece que además de ser un tema de importancia académica “una evaluación de la democracia es una metodología estructurada para identificar las áreas y los temas en necesidad de una reforma política e institucional con el fin de fortalecer a la democracia”. Es decir, el fin no es únicamente establecer un ranking sino lograr una mejoría en las democracias.

Una distinción clave en la idea de estudiar la democracia, frente a la de estudiar su calidad se evidencia al dar cuenta de que los estudios sobre calidad de la democracia, lo que pretenden es valorar a la democracia no simplemente en contraposición al régimen autoritario, sino en concordancia consigo misma, con su propio concepto (Pachano 2012, 70). Por ello, ha sido evidenciado que el concepto de calidad de la democracia se mantiene en constante construcción debido a las dinámicas políticas y su constante cambio. Un aspecto en el que varios autores coinciden es en la necesidad que existe de establecer un concepto mínimo que vaya entorno a los procedimientos necesarios de la democracia para iniciar un análisis sobre su calidad (Lijphart, 2000; Altman y Perez-Liñan, 2002; Diamond y Morlino, 2005; Levine y Molina, 2007).

Comúnmente uno de los conceptos más estudiados al momento de analizar la calidad de la democracia ha sido el concepto de poliarquía establecido por Dahl. Un detalle que vale la pena recalcar fue el establecido por Pachano (2012, 66), donde señala que los estudios sobre la calidad de la democracia al consistir en una serie de atributos sobre la misma no hacen referencia exclusiva al ámbito político, sino que observan otros detalles externos al mismo. En este mismo sentido, O'Donnell (1999), señalaba que incluso conceptos tan conocidos y utilizados para este tipo de estudios tales como los del mismo Dahl (1989, 1991) o

Schumpeter (1983), que se supone hacen relación únicamente al plano electoral de la democracia, contienen un alto número de requisitos que consecuentemente ponen en duda la idea de un concepto mínimo. Por todo lo mencionado, se deduce que entre quienes han emprendido estudios para medir el fenómeno de la democracia, no existe aún hoy, un acuerdo acerca de cuál es la definición operativa sobre la que deben construirse los índices.

Dahl (1991), estableció que una democracia contiene seis requisitos esenciales básicos para ser considerada como tal y así se distingue de cualquier otro régimen, estos son: cargos públicos electos; elecciones libres, imparciales y frecuentes; libertad de expresión; fuentes alternativas de información; autonomía de las asociaciones; y ciudadanía inclusiva” Siguiendo a Dahl, podríamos señalar que las instituciones de un régimen democrático son de mejor calidad, cuando estas ofrecen la misma consideración a las demandas de las distintas personas, y cuando ningún individuo o grupo tenga la posibilidad de estar por encima de la autoridad del gobierno. Algo similar a lo manifestado por Dahl, señala Przeworski (2010) al conceptualizar la igualdad como el momento en el que “ningún individuo o grupo puede ser favorecido debido a sus características particulares”. A este respecto además el autor menciona que, si bien la noción de igualdad no supone el deber de participar, requiere que exista una posibilidad real de que esta participación se haga efectiva, es decir: “que (1) todos los miembros tengan efectivamente la misma oportunidad de participar y (2) si participan, sus preferencias tengan todas igual peso” (Przeworski 2010, 121).

El autor recalca en este argumento, dado que como manifiesta, la oportunidad de participar en sí misma, no tiene sentido alguno, a menos que se cuente con unas condiciones mínimas, para alcanzar ciertas oportunidades mínimas. Es decir, aunque dos personas tengan, por ejemplo, derecho a votar si uno de los dos es analfabeto y el otro no, es menos probable que el primero llegue a ejercer ese derecho, aunque en teoría tenga el mismo derecho que el segundo. Finalmente, su argumento va de la mano de la influencia política, la cual, para ser equivalente entre dos individuos, requerirá “que la desigualdad de condiciones no pueda transformarse en desigualdad de influencia”.

A pesar de que, la democracia no es la encargada directa de resolver problemas económicos, también es un hecho que las condiciones tanto sociales como económicas afectan a los procesos colectivos dentro de una sociedad (Przeworski 2010).

Guillermo O’Donnell (2007), señala que dentro de una democracia el primer derecho ciudadano, es el de exigir que se garanticen los derechos de la ciudadanía. Otro argumento similar es el presentado por Arendt (1974), la autora señala que dentro de un régimen

democrático contamos con el derecho de exigir ciudadanía como fundamento de esta. Un estado incapaz de garantizar derechos no podría considerarse democrático y por ende no tendría la capacidad de regir la vida entre ciudadanos. Además podría señalarse que las condiciones socioeconómicas pudieran venir dadas como respuesta de un proceso histórico anterior y la calidad de la democracia de igual manera, el único elemento que tiene potencial de cambio es la ciudadanía, desde aquí sería desde donde se pueden cambiar tanto las condiciones socioeconómicas como los niveles de calidad de la democracia, y este hecho explicaría por qué existen países con alto crecimiento económico y democracias de alta calidad, que sin embargo carecen de participación plena y ciudadanía activa.

Acemoglu y Robinson (2009) señalan a este respecto, “en los países ricos, las personas están más sanas, viven más tiempo y tienen unos niveles de educación más altos”, por lo tanto, sería ilógico, pretender que entre un país que tiene determinadas características y otro que efectivamente carece de las mismas exista la misma institucionalización y rasgos democráticos similares (2009, 58). Al menos estas afirmaciones están bajo comprobación.

La palabra democracia significa gobierno del pueblo (Dahl 1999, 97). Respecto a esto existen cuatro desafíos, a los que una democracia siempre se ha visto enfrentada: en principio, su imposibilidad para proporcionar igualdad en el ámbito social y económico, dificultad de convencer a la gente de que ejerzan una participación seria en las decisiones políticas, incapacidad para garantizar que los gobiernos hagan lo que se supone que están destinados a hacer, y problemas para moderar entre orden e interferencia. (Przeworski 2010, 33).

Se ha observado que en Latinoamérica hay una insatisfacción manifiesta con el funcionamiento de la democracia como régimen, específicamente el “56% de los ciudadanos apoya a la democracia”, sin embargo, solo un 39% está satisfecho con el funcionamiento de esta. (Morlino 2013, 22). Es decir, a pesar de los avances que han existido en la región se puede ver un evidente descontento por parte de la población, quienes demandan cambios urgentes y no se conforman con la situación actual. Podría decirse que la situación que atraviesa Latinoamérica se explica por las condiciones socioeconómicas que comparten en su mayoría los países de la región; volviéndose un hecho innegable, que para los países pobres resulta más difícil organizarse y combatir las respectivas desigualdades existentes y el incesante crecimiento de las mismas. Esta trampa se ha dicho, afecta a muchas democracias jóvenes, como las observadas en la región, la raíz de este conflicto tiene su explicación en el hecho de que estas democracias tienen sociedades civiles débiles en comparación con democracias más avanzadas (Post 2006). En este sentido, dado que los procesos políticos y

económicos usualmente están fuertemente vinculados y se ven influidos unos por otros, en sociedades donde las instituciones económicas se encuentren demasiado concentradas en manos de pequeños grupos de poder es poco probable que exista un desarrollo sostenido a largo plazo que beneficie a las políticas democráticas de una mayoría (Acemoglu y Robinson 2008, 18).

Por otro lado, se ha observado que la participación misma puede transformar a los ciudadanos en individuos más informados y comprometidos con la sociedad en la que se desenvuelven, dado que esta participación logra generar canales de comunicación y de esta manera hace que las sociedades estén más integradas. De esta manera, tanto los derechos como las obligaciones a las que están supeditados los ciudadanos se tornan más claras, pudiendo dar opiniones y actuaciones políticas conscientes, lo que efectivamente influye en la construcción de conductas políticas más avanzadas (véase Elster 1997; Pettit 1997; Verba et al 1995). En síntesis, la participación se fortalece a sí misma (Parry, 1972).

Por otra parte, el argumento señalado anteriormente no puede separarse del hecho de que en su mayoría los países de la región no cuentan con la capacidad de otorgar a sus ciudadanos los debidos derechos individuales que les aseguren una estabilidad adecuada, y este hecho no puede deslindarse de las condiciones socioeconómicas con las que cuentan los países en su mayoría (Morlino 2013, 77). Es por ello que, en los últimos años se ha observado un cambio en la región respecto a un sistema que además de proporcionar derechos políticos, se encargue de la inclusión social y el ejercicio de una ciudadanía plena. Este tipo de ciudadanía requiere otro vínculo de unión distinto, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basada en la lealtad a una civilización que se percibe como patrimonio común (Marshall 2007, 47).

Se ha argumentado que las condiciones socioeconómicas se transmiten de una generación a la siguiente, es decir, “padres con diferentes grados de acumulación de capital humano tendrán niveles socioeconómicos diferentes, y lo transmitirán a sus hijos junto con su acumulación de capital” (Foulkes et al 2008), siendo así en el caso de Latinoamérica se daría una transmisión intergeneracional de padres a hijos, en la cual las desventajas socioeconómicas persistirían a lo largo del tiempo. A su vez las condiciones socioeconómicas dadas serán las que configuren los niveles de confianza de los ciudadanos en el sistema político y por ende el apoyo y la participación que le conceden (Córdova y Seligson 2010). A este respecto Lipset afirma: “cuanto más bajo se encuentra en la escala socioeconómica, mayor incertidumbre económica se encuentra ... tal inseguridad, por supuesto, afectará la política y la actitud del individuo” (1981, 16). Por tanto, lo que señala la teoría es que “los que no tienen” tienen más

probabilidades de mostrar actitudes negativas hacia la democracia y también casi con toda seguridad sufrir más cuando existen recesiones económicas, y a su vez serán los más propensos a ser escépticos de lo que podrían verse como promesas huecas de la democracia que los grupos menos severamente afectados (Córdova y Seligson 2010). Como se ha podido observar a través de esta revisión de la literatura se puede considerar que han sido muchos los estudios realizados sobre democracia, posteriormente sobre su calidad y finalmente cuales serían los elementos primordiales a tener en cuenta para conseguir medirla de la manera más adecuada.

1.1.2 Crecimiento económico ¿De qué se trata?

Definición:

El concepto de crecimiento económico se inició con la publicación de Arthur Lewis (1974) y su obra titulada “teoría del crecimiento económico”. Y posteriormente varios autores han brindado aportaciones para conceptualizarlo. El cuadro 1 presenta un esquema de las diversas conceptualizaciones al respecto. Estas definiciones presentan al crecimiento económico como una medida de bienestar de las naciones y este se entiende como la variación porcentual (positiva) del producto interno bruto (PIB) de una economía en un periodo determinado. El producto interno bruto (PIB) es la producción total de bienes y servicios total de un país de un año a otro. Debido a que parte de este incremento puede deberse al aumento exponencial de la población, idealmente se sugiere utilizar la variación del PIB per cápita como medida del crecimiento económico (Ruiz 2019, Márquez, Cuétara, Cartay y Labarca 2020).

Tabla 1.1 Definiciones del crecimiento económico

Autor	Año	Definiciones de Crecimiento económico
Papadópolos	2016	“es el Incremento de Productos y Servicios de una Nación medido y comparado generalmente contra el año calendario anterior. La Variable por excelencia que mide el Crecimiento Económico es el PIB (Producto Interno Bruto), el cual se expresa en cifra pecuniaria (dineraria)”
Enríquez	2016	“es el aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema económico -sea regional, nacional o internacional- durante un determinado periodo de tiempo -por lo regular durante un año-, y se mide a través de la tasa de crecimiento del Producto

		Interno Bruto (PIB), y lo adecuado es calcularla en términos reales para eliminar los efectos de la inflación”
Naciones Unidas-ONU	2015	“el cambio cuantitativo de las variables fundamentales de la economía, siendo el Producto Interno Bruto (PIB) el principal indicador al medir la producción, es decir, se genera crecimiento cuando todos los bienes y servicios producidos por un país en un año son más que los producidos el año anterior”
Abarca	2015	“el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles”
Bouillon, C.	2012	“el aumento del producto e ingreso por persona en el largo plazo. El crecimiento es el proceso por el cual una economía (nacional, regional, o la economía mundial) se vuelve más rica”
Currie	2012	“es una condición necesaria para el desarrollo y un mínimo de ley y orden es una condición necesaria para el crecimiento”
Valpy	2007	“capacidad para aumentar las tasas de acumulación del capital físico y humano, de la utilización de los activos productivos resultantes de la manera más eficiente y de asegurar el acceso de toda la población a estos activos”
Folch	1999	“es un medio que favorece las condiciones para el desarrollo, si el fin del crecimiento es meramente crecer, el desarrollo no está garantizado, ya que hay límites físicos del crecimiento que ponen en peligro el desarrollo”
Colom	1998	“implica expansión física...acumulación de capital, aumento en parámetros económicos, mayor disponibilidad económica bien sea gastos o consumo.
Fermoso	1997	“es el aumento cuantitativo y cualitativo de las rentas reales de un país en un lapso de tiempo determinado”
Martínez	1996	“proceso de incremento de la producción de la economía a lo largo del tiempo”
Cameron	1990	“el incremento sostenido del producto total de bienes y servicios que se producen en una sociedad dada”
Mishan	1967	“es el aumento en el valor de mercado ajustado a la inflación de los bienes y servicios producidos por una economía en el tiempo. Se mide de forma

		convencional como la tasa de crecimiento porcentual del producto interno bruto real o PIB real”
Kutznets	1966	“es un incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador”
Kaldor	1961	“es un crecimiento continuo del producto per cápita y del capital per cápita, produciendo una ganancia continua y un coeficiente de capital constante. Los elementos anteriores deben producir: una distribución estable del ingreso entre capital y trabajo, y un evidente crecimiento de la productividad”
Solow	1956	“acumular recursos productivos y desarrollar o asimilar mejores tecnologías productivas”

Fuente: Márquez, Cuétara, Cartay y Labarca (2020).

Implícitamente, se asume que un elevado (positivo) crecimiento económico es beneficioso para el bienestar de los países. Sin embargo, se debe tener en cuenta que también presenta diversos inconvenientes, por ejemplo, el PIB no toma en cuenta las externalidades negativas, es decir, no analiza a profundidad si el aumento del PIB proviene de actividades genuinamente productivos o de consumo de recursos naturales. Asimismo, puede suceder que se evalúa políticas económicas mediante el uso del crecimiento económico en un determinado periodo de tiempo, sin tener en cuenta las transferencias intergeneracionales de recursos, como consumo de recursos no renovables o endeudamiento. A la par, el crecimiento económico no toma en cuenta la distribución del ingreso. A pesar de estas trabas, el uso de la medida de crecimiento económico es muy útil para estudiar elementos de la economía, política económica y bienestar (Enríquez 2020, Ruiz 2019, Soria 2013).

1.1.2.1 Teorías del crecimiento económico

Desde los orígenes de la ciencia económica, el crecimiento económico ha sido un tema de gran trascendencia en la economía sobre todo por sus implicaciones en el bienestar de las sociedades. Las teorías sobre el crecimiento económico son varias y depende de la tradición económica de los autores. A continuación, se expondrá brevemente varias de estas teorías.

Los primeros exponentes sobre el tema fueron Adam Smith, Thomas Malthus y David Ricardo quienes introdujeron conceptos fundamentales. Por un lado, Adam Smith contribuyó con las bases del análisis del crecimiento mediante su explicación de la “mano invisible” y la división del trabajo. Smith es un firme defensor del liberalismo económico y la no intervención del Estado en la economía. Sostiene que la libre competencia es la mejor manera

de que la economía funcione, sosteniendo que la regulación estatal solamente produce distorsiones en el mercado. Para el autor, a pesar de que el sistema de mercado tiene sus problemas, las mismas leyes del mercado generarían soluciones gracias a la denominada “mano invisible” del sistema. La idea de la “mano invisible” es solo una metáfora sobre la capacidad de autorregulación del propio mercado sobre sí mismo. (Soria 2012, Navarro 2021).

Por otro lado, Thomas Malthus planteó que el crecimiento económico es friccionado por el comportamiento de la población, la cual muestra un incremento exponencial, así como por el exceso de ahorro y el consumo escaso, por ende, consideraba que es preciso impulsar una mayor demanda, como resultado del incremento de la oferta. Por último, David Ricardo postuló la primera teoría rigurosa del crecimiento económico. Esta es una teoría conocida como la dinámica clásica que analiza el crecimiento basado en la idea de los beneficios al margen de los factores de producción. Para el autor planteó que el crecimiento económico sería estimulado con el incremento del capital y la introducción del progreso técnico en la producción, especialmente, en las tierras de limitada fertilidad (Enríquez 2016).

Bajo otra perspectiva, John Keynes explica en forma diferente el manejo de la economía y el crecimiento económico. El modelo keynesiano establece que la renta y el empleo deben determinarse conjuntamente a partir de la demanda global existente. Por ende, para mantener el volumen de renta y empleo debe de invertirse la diferencia en el ahorro. En este sentido, se identifica a la inversión como un multiplicador del empleo. En el caso que la inversión privada no sea suficiente para alcanzar el nivel de ingreso de pleno empleo, entonces el Estado debe intervenir, mediante la inversión en gasto público, con el fin de llenar este vacío. Ahora bien, el gran aporte de Keynes fue el reconocimiento de que el gasto público es complementario a la inversión privada y que el Estado queda incorporado a la actividad económica (Petit 2013, Enríquez 2016).

Los últimos años de la década de los treinta del siglo XX y como consecuencia del fin de la Segunda Guerra Mundial a partir de 1945, abrieron amplios causes para el análisis del crecimiento económico. En consecuencia, se enumeraron los distintos modelos que se han empleado en diversos periodos para medir el crecimiento económico y las variaciones de los mismos.

Los modelos Harrod - Dormar: dinamización de la macroeconomía keynesiana:

El modelo de Harrod – Domar explica que el crecimiento de la producción está en función de la demanda. Teniendo en cuenta esta cuestión y al ser improbable el crecimiento económico con pleno empleo y estabilidad, se abre un gran margen para una crisis económica, el desempleo y el desequilibrio en el sistema económico. Por ende, se propone una política económica que procure igualar la tasa de crecimiento de la renta nacional o tasa de crecimiento natural o efectiva con la tasa de crecimiento garantizada. Evidentemente, este modelo rechaza los supuestos de la teoría económica neoclásica, e incorpora el criterio de la inestabilidad en su modelo y considera como un factor exógeno el progreso técnico (Enríquez 2016).

El modelo de Solow - Swan: equilibrio neoclásico y la relevancia del progreso tecnológico:

Robert Merton Solow (1924) y Trevor W. Swan (1918-1989) esbozaron modelos de crecimiento económico alternativos a la teoría económica keynesiana. Lo que estos autores intentaron demostrar mediante su modelo de oferta es que- en condiciones de un mercado con competencia perfecta, con una verificación de la ley de Say por hipotecas, una simetría fija entre el ahorro y la inversión, y tomando en cuenta una función de la producción con rendimientos constantes a escala y decrecientes para cada uno de los factores de producción- el crecimiento puede presentarse a través de condiciones de estabilidad y garantizar el pleno empleo. Los autores pretendieron demostrar que una economía nacional puede crecer al mismo ritmo que la tasa de crecimiento del factor trabajo y que dicho crecimiento será estable y sostenido si se presenta un equilibrio entre la oferta y la demanda agregada. Si dicho equilibrio estable y sostenido supone un nulo crecimiento del ingreso per cápita, para Solow-Swan resulta relevante la incorporación del cambio en tecnología, en tanto factor exógeno, que es útil para explicar las tasas de crecimiento positivas del productor y del ingreso per cápita que se presentan a lo largo del tiempo (Soria 2013 Enríquez 2016).

Respecto al progreso tecnológico, vale mencionar que Ramsey (1928) y posteriormente Cass (1965) y Koopmans (1965) estipulan el modelo de crecimiento óptimo. Según los autores, el supuesto neoclásico de rendimientos decrecientes de los factores tiene una consecuencia devastadora: no hay crecimiento sin progreso tecnológico exógeno.

Modelo de Nicolas Kaldor: la distribución de la renta y la industrialización:

La escuela de Cambridge en Reino Unido elabora un análisis sobre el crecimiento económico expuesto por Nicolas Kaldor. Kaldor (1956) presenta un modelo de crecimiento económico que considera la distribución del ingreso nacional entre capitalistas y trabajadores. Considera

que estos agentes presentan distintas propensiones al ahorro, en consecuencia, la tasa de ahorro de la economía será igual al promedio del ingreso nacional de estas tasas de ahorro, ponderada por la participación del ingreso de cada grupo social en el ingreso nacional, suponiendo que los capitalistas tienen una mayor tasa de ahorro, el autor mostró que los cambios en la distribución del ingreso a favor de los capitalistas generan un incremento de la tasa de ahorro, aumentando así la acumulación del capital (Soria 2013).

Kaldor (1963) también identifica varios factores que pueden contribuir al crecimiento de las economías nacionales, entre ellos destacan el incremento sostenido y a largo plazo del ingreso per cápita, el incremento del capital físico por trabajador ocupado, una tasa de retorno del capital que tienda a ser constante, el aprovechamiento de las ventajas comparativas, la acumulación del capital físico y el progreso tecnológico exógeno vinculado a la especialización del trabajo y la introducción de novedosos métodos de producción. Cabe resaltar que en esta teoría sobresale la estrategia de la industrialización como factor propulsor del crecimiento económico sobre la base de la especialización de la producción, de tal modo que la demanda de manufacturas y las economías de escala en la industria condicionaran la velocidad de dicho crecimiento económico (Enríquez 2016).

Las teorías planteadas anteriormente muestran el gran estudio sobre el crecimiento económico a través de los años. En el ámbito latinoamericano, entre 1948 y 1970 destacó- por su intensa creatividad-los postulados de la Comisión Económica para América latina (CEPAL), guiada por aquel entonces por el economista Raúl Prebisch (1901-1986). Bajo esta influencia nace el estructuralismo latinoamericano, con el fin de brindar explicaciones alternativas al subdesarrollo latinoamericano y dar estrategias políticas para superar el atraso regional. Así, se propone que la base del crecimiento económico será el sistema de industrialización por sustitución de importaciones dirigida por el Estado mediante el aumento de la productividad y la retención de los frutos del progreso técnico. A grandes rasgos, el modelo expuesto por la CEPAL durante aquella década partió de promover políticas sectoriales y verticales para expandir las actividades industriales cuya productividad del capital no estuviese distante de la mostrada en los países desarrollados, complementándose esto con el proteccionismo arancelario, estimular la producción de bienes de capital y fomentar las exportaciones para revertir el desequilibrio externo (Soria 2013, Enríquez 2016).

1.1.3 Crecimiento económico y democracia.

Existen un sinnúmero de trabajos que han estudiado la relación entre el crecimiento económico y la democracia. A través de los años se han encontrado distintas relaciones y

métodos para abordar la relación entre estas variables y se ha establecido que múltiples factores pueden influir en el desarrollo de una relación entre estas variables. Este apartado, presentara la literatura más relevante sobre el estudio de la relación entre crecimiento económico y democracia.

Como lo expresan Ghardallou y Sridi (2019) existe literatura enfocada en los efectos positivos que tiene la democracia en el crecimiento económico. A manera general, existen algunos factores dentro de las democracias que tienden a aumentar el crecimiento económico como por ejemplo las democracias con un marco de protección a los derechos de propiedad, democracias con estabilidad política, democracias con capital humano y democracias que promuevan la innovación. Por otro lado, existen trabajos como los de Acemoglu et al (2014) en el que se afirma que la democracia tiene efectos positivos en el crecimiento económico de los países. Los autores establecen que la democratización puede llevar al incremento de un 20% del PIB per cápita. Heshmati y Kim (2017) afirman estos análisis con los resultados de su estudio de panel de datos, en el que se evidencia una relación positiva entre el crecimiento económico y la democracia y a su vez, que elementos como la garantía de créditos aumenta la robustez de esta relación.

En esta misma línea, es pertinente preguntarse ¿Por qué es necesario un marco de protección de derechos a la propiedad para tener un mayor crecimiento económico? Porque a través del fortalecimiento de los derechos de propiedad, se crean mayores incentivos para la inversión, lo que tiene resultados positivos en el crecimiento económico (Clague et al. 1996). Pero para llegar a este objetivo es necesario un sistema democrático, que no solo trabaje en la protección de derechos de la propiedad sino también tenga mecanismos de control (poderes legislativos, elecciones, partidos políticos) para que no exista abuso en la aplicación de estos derechos (Weingast 1995; Haber et al. 2008. Knutsen 2011b, Haber 2008, 2010). Otra parte de la literatura añade que dentro de la protección de los derechos de propiedad es necesario que se limite la expropiación de bienes privados y públicos para así evitar corrupción de cualquier tipo (Dethier et al. 1999; Rodrik 1999a.).

Por otro lado, la literatura también sostiene que para evidenciar mayor crecimiento económico se necesitan democracias con estabilidad política. Un régimen político inestable trae como consecuencia una menor inversión extranjera y reducción en el crecimiento. Esto se da porque la inestabilidad política a menudo trae incertidumbre sobre las decisiones desalentando a posibles inversores (Tavares and Wacziarg 2001; Aggarwal and Goodell 2009; Apergis 2017). Por esto, varios autores han señalado que con frecuencia la inversión crece en

regímenes democráticos más que en autoritarios. La primera razón detrás de esta premisa es porque como lo señala Siegle et al. 2004 los sistemas democráticos se caracterizan por la aplicación de reglas transparentes para la alternancia en el poder; garantizando así un proceso inclusivo y una transición política pacífica. Conjuntamente, los regímenes democráticos cuentan con restricciones institucionales que limitan el poder de los líderes, lo que hace que haya una menor probabilidad de cambios económicos y, por ende, llama a una mayor inversión. Por otra parte, los regímenes democráticos disminuyen el riesgo de inestabilidad política en el cambio de poder. Aumentando la sostenibilidad en las políticas (Pastor and Hilt 1993).

Otros autores como (Tavares and Wacziarg 2001; Baum and Lake 2003) hacen énfasis en que las democracias con acumulación de capital humano ayudan al crecimiento económico. Las democracias tienden a acumular en mayor medida capital humano porque deben invertir mayormente en educación y salud. Los líderes políticos al tener que satisfacer a un gran grupo de personas para las votaciones deben solventar estos sectores. Un crecimiento en estos sectores significa mayor inversión y dinamización en la economía (Lake and Baum 2001).

En adición, otra parte de investigaciones sostiene que los gobiernos con crecimiento en innovación tecnológica tienden a incentivar el crecimiento económico (Romer 1990). Al tener ciudadanos involucrados en el cambio tecnológico, las democracias tienden a estar abiertas a nuevos proyectos (Sah and Stiglitz 1986). Como lo expresan Aghion and Howitt (2009), las democracias promueven innovación al facilitar la salida y entrada de firmas innovadores en el mercado.

Sin embargo, existen un sin número de trabajos que, aunque han encontrado efectos positivos de la democracia sobre una baja inflación, el aumento de la libertad económica y una disminución en la inestabilidad política; no vinculan a la democracia directamente con el aumento del crecimiento económico (Doucouliagos y Ulubasoglu 2006). Barro (1997) sostiene que, por ejemplo, el aumento de derechos políticos no tiene un efecto en el crecimiento económico de una nación. Y otros autores sostienen que en general el efecto de la democracia es nulo en el crecimiento según estudios transnacionales (Gerring et al. 2005). En esta misma línea trabajos como los de Drury et al (2006) sostienen que la democracia solo tiene efectos indirectos en el crecimiento. Y que, por el contrario, temas como la corrupción son los que realmente afectan de forma directa y negativa a la democracia. En su análisis llegan a la conclusión, de que son los factores políticos – como conjunto- los que juegan un rol importante en el crecimiento económico, y no solamente la democracia.

Una gran parte de la literatura incluso cuestiona si realmente los regímenes democráticos ayudan a un crecimiento económico. Un argumento en este sentido, se enfoca en el nivel de autonomía del que carecen los regímenes democráticos y que a menudo retrasan el tiempo de aplicación de políticas beneficiosas para la sociedad, lo que a largo plazo disminuye el crecimiento económico. (Wade 1990). Las ineficiencias de las negociaciones – en las democracias- con ciertos grupos pueden llevar a reducir el ingreso nacional (Przeworski and Limongi 1993). Incluso hay autores que afirman que en las democracias se tienden a tomar decisiones a corto plazo por las elecciones, evitando que se tomen políticas económicas óptimas (Rodrik 1999b).

Por otra parte, la literatura también afirma que a menudo las democracias están sujetas a demandas populares de consumo inmediato. Sin embargo, estas demandas no siempre se traducen en las mejores decisiones y esto hace que la inversión se vea disminuida; por ejemplo, en un país donde se da una basta inversión en sectores muy costosos como salud y educación gratis, impuestos mínimos o pensiones generosas; puede existir una inflación en el presupuesto gubernamental y así desmotivar a la inversión (Huntington 1968).

Por último, otra parte de investigaciones se basa en los efectos distorsionadores de la redistribución en las democracias. En los regímenes democráticos se tiende a buscar una redistribución de riqueza, pero esta a su vez lleva a una deterioración en las estructuras de los derechos de propiedad y la competencia libre de los mercados. Lo que tiene efectos negativos en la inversión y en el crecimiento económico (Przeworski and Limongi 1993; Acemoglu and Robinson 2000, 2006; Sah 1991).

En este apartado se ha hecho un breve recorrido sobre la literatura que analiza la relación entre democracia y crecimiento económico. Este análisis se centra en medio del debate y lo que pretende analizar es justamente la relación de los elementos de la calidad de la democracia respecto al crecimiento económico dentro de Latinoamérica, para testear los postulados existentes y finalmente concluir si existe una relación entre el crecimiento económico y la calidad de la democracia en los países de América Latina

1.2. Propuesta teórica

A partir de la revisión de la literatura especializada se han detectado varios vacíos. En este trabajo de investigación se propone cubrir, esencialmente, la falta de análisis sobre el crecimiento económico a partir de los indicadores de calidad de la democracia. En este sentido la parte innovadora del trabajo radica en un análisis que parte precisamente desde los

indicadores de la calidad de la democracia. Si bien la calidad de la democracia está compuesta de varias dimensiones, en esta investigación se trabaja con las dimensiones- y los componentes (o sub-dimensiones) de cada una de ellas- más relevantes tales como Estado de Derecho, rendición de cuentas electoral, rendición de cuentas institucional, participación ciudadana y la competencia entre partidos políticos. (Diamond y Morlino 2004, Pachano y Garcia 2014, Morlino 2013).

La primera dimensión, se refiere al “Estado de Derecho” se concibe tanto como el imperio de la ley, así como la supremacía de la misma. Esto implica la capacidad de hacer que las autoridades respeten las leyes, las cuales deben ser de conocimiento público, universales, inequívocas y no retroactivas. La Asamblea General de las Naciones Unidas (2012) señaló que el avance del Estado de Derecho en el plano nacional e internacional es esencial para el crecimiento económico sostenido e inclusivo, la erradicación de la pobreza y la plena efectividad de los derechos humanos y libertades fundamentales. Esto afirma el planteamiento de uno de los postulados más debatidos en el campo de la ciencia política: la influencia sustancial de las instituciones en el crecimiento económico (Aixalá y Fabro, 2007; Beekman, Bulte y Nillesen, 2013 Cornell, Knutsen y Teorell 2020).

Así, desde los años noventa han proliferado varios trabajos al respecto y diversas organizaciones internacionales (Banco Mundial, PNUD, ONU) han corroborado el gran papel de las instituciones- en este caso el Estado de Derecho- en el crecimiento económico. El argumento central de estas investigaciones plantea que al Estado de Derecho le corresponde crear las condiciones necesarias para que el sistema legal sea predecible en cuanto a los derechos de propiedad y brinde un respaldo institucional para el debido cumplimiento de los contratos privados y públicos. En concreto, el Estado de Derecho garantiza un mayor crecimiento económico, ya que brinda un marco institucional confiable para reducir los costos de transacción, y así facilitar y fomentar las transacciones del mercado (Shihata1993; Silva 2002, Giavazzi y Tabellini 2005, Fabro y Aixalá 2012).

Si bien el Estado de derecho es esencial para el crecimiento económico, siguiendo los planteamientos de Morlino (2014), en esta investigación se ha decidido analizar al mismo a partir de los siguientes componentes: seguridad individual y orden civil, independencia judicial, la presencia de corrupción y la capacidad institucional y administrativa.

En segundo y tercer lugar, tenemos a la rendición de cuentas electoral e institucional. En términos generales, la rendición de cuentas es una pieza fundamental en la democracia, pues procura la obligatoriedad por parte de las autoridades públicas de informar y justificar las

acciones de los representantes políticos, y en caso de vulneración o falta de cumplimiento, recibir sanciones por dichas acciones (Durán 2016). En particular, en la rendición de cuentas electoral el electorado ostenta un rol activo, ya que tiene la capacidad de sancionar, tanto positiva como negativamente, las acciones del Gobierno. Para cumplir con este fin se requiere de transparencia de los poderes políticos para evaluar la implementación de las políticas públicas, sus múltiples decisiones y el grado de cumplimientos de sus promesas (Schedler 2006, Mainwaring y Pérez-Liñán 2008, Mora 2012). Según Morlino (2014), la rendición de cuentas electoral:

Es la que los electores pueden exigir a su funcionario electo, y el gobierno puede requerir de un gobernante en vista de ciertos actos que haya ejecutado. Está tiene una naturaleza periódica y depende de las diversas fechas de elecciones nacionales, locales o en su caso supranacionales. El votante decide y recompensa al candidato o a la lista de candidatos en cuestión con un voto favorable, o bien los castiga entregando su voto a otro candidato, absteniéndose de votar o anular su sufragio (Morlino 2011 4: 44).

Ahora bien, la amenaza de premio o sanción electoral implícita en los procesos electorales debería influir sobre el comportamiento de los representantes a lo largo del mandato, incentivándolos a seguir las preferencias de los votantes para lograr su reelección. Y en este sentido, una de las principales preferencias del electorado es un buen manejo de la economía y la obtención de rendimientos positivos en el plano económico (Manin, Przeworski y Stokes, 1999). Así, el enfoque del voto económico se vuelve relevante en cuanto a que el estímulo económico que se crea durante la votación (rendición de cuentas electoral). Por ello, tomar a la rendición de cuentas electoral como una de las variables independientes de este estudio es trascendental ya que permite estudiar si la ciudadanía puede diferenciar entre los buenos y los malos resultados económicos y actuar en consecuencia con ellos (Ratto 2013).

Por consiguiente, para evaluar la rendición de cuentas electoral nos centramos en el siguiente componente: libertad de organización partidista (Dahl 1989, Pachano y García 2014, Morlino 2014). Por ende, nos preguntamos si ¿la existencia de una mayor libertad de organización partidista tendrá relación con el incremento de crecimiento económico?

Por otro lado, la rendición de cuentas institucional corresponde a la *accountability* horizontal, según (O'Donnell 1982), la cual da cuenta del balance y control entre los poderes del Estado y del funcionamiento efectivo de las instancias de control (Pachano y García 2013). En este caso los actores principales suelen ser de naturaleza política en situación de paridad. Además, en la rendición de cuentas institucional, la competencia política y la distribución de poder

deben ser mínimamente correctas para generar alternativas electorales genuinas en los diversos poderes del Estado. Esta forma de rendición de cuentas requiere de estructuras intermedias bien consolidadas, como los partidos y asociaciones de la sociedad civil, una oposición vigilante, y medios de comunicación independientes que compartan los valores democráticos (Morlino 2014, 2011).

Ahora bien, la presencia de una genuina rendición de cuentas institucional construida en base a los componentes de relación ejecutivo-legislativo e información independiente puede generar un mayor crecimiento económico, ya que arrojan un mayor grado de confianza hacia los mercados financieros internacionales y deja en claro la real aplicación de pesos y contrapesos en el sistema democrático. En este caso los actores principales son meramente políticos en situación de paridad, es una relación continua que se constituye mediante leyes, ya sea de manera formal o sustancial. Vale recalcar que este concepto no es estrictamente jurídico, ya que los medios de comunicación juegan un papel relevante al ser hoy los principales receptores de la agenda gubernamental que transforman para impresionar sustancialmente a la opinión pública, intervienen en la propia contienda política y son los escenarios donde se lleva a cabo la definición de la que ocurre en el panorama político o *framing* (Campello 2015, Alcántara 2012). Este trabajo analizará si una mejor relación entre el ejecutivo- legislativo y la existencia de una información independiente se relaciona con el crecimiento económico.

La cuarta dimensión tiene que ver con la participación ciudadana, la cual incluye formas convencionales o no, de acción en el ámbito político. Sin embargo, la participación política ha sido considerada a través de mucho tiempo en base a su forma de expresión más habitual: el voto. Este se ha convertido en uno de los factores más importantes de la democracia contemporánea, ya que mediante el mismo los ciudadanos eligen gobierno, exigen transparencia y rendición de cuentas e influyen de manera sustancial en las decisiones sobre políticas públicas directa o indirectamente mediante sus representantes políticos. Si bien a mayor participación mayor probabilidad de que el gobierno y sus decisiones representen la voluntad popular (Molina y Levine 2007, Morlino 2011). No obstante, considerar que la participación es solo el acto de votar, es decir, se reduce el concepto a un acto meramente instrumental y excluye del análisis otras formas no convencionales de participación que también influyen en la calidad de la democracia. Por ello, es pertinente tomar en cuenta otras acciones no convencionales como manifestaciones, huelgas no oficiales y boicots que permiten tener una visión holística del fenómeno y su incidencia en el crecimiento económico

(Anduiza y Bosh 2012). En este sentido, la participación política hace referencia a individuos como ciudadanos, la implicación de una actividad y la referencia a la política y el gobierno. Dicha proyección política y ciudadana es un punto de inflexión pues la participación política se relaciona con la influencia de las decisiones políticas (Delfino y Zubieta 2010).

En este sentido podría estar emergiendo un ciudadano más politizado, participativo y desvinculado de los lazos de lealtad clientelar. A la par un ciudadano más exigente y crítico en el sentido de Norris (1999, 2011), que participa y confía en las instituciones atendiendo cada vez más a su capacidad efectiva de resolver los problemas económicos que afectan al país. Por ende, en este trabajo también se buscará analizar si el crecimiento económico guarda relación con la existencia de oportunidades de participación y competencia política.

La última dimensión hace alusión a la competencia entre partidos políticos. En general, la noción de competencia hace referencia a la interacción pacífica entre individuos y grupos, con el propósito de brindar un valor reconocido que es repetitivamente puesto en juego (Bartolini 2000). Diversos estudios han demostrado la relación entre competencia partidista y democracia (Schumpeter 1964; Downs 1957; Sartori 1987). El argumento central al respecto es el siguiente: si hay competencia también existe democracia, aunque si invertimos los términos no necesariamente ocurre lo mismo, como por ejemplo en las democracias consensuales (Lijphart 1999). Autores como Stigler (1972) y Becker (1983) señalan que la competencia política es un mecanismo de rendición de cuentas que incentiva prácticas de buen gobierno y provisión de bienes públicos, ya que el electorado usa su voto como una forma de ejercer control – castigar o premiar- a sus representantes.

El análisis de la competencia partidista es relevante para el crecimiento económico, ya que se asume que gracias a dicha competencia llegarán al poder los mejores candidatos quienes a su vez implementarían las mejores políticas públicas en pro de obtener o fomentar grandes resultados económicos. Sin embargo, debido a que gran parte de los sistemas de partidos en América Latina se caracterizan por la desinstitucionalización y fragmentación, es probable que dicha competencia disminuya los buenos resultados económicos en el futuro. Autores como Acemoglu y Robinson (2006), Padovano y Ricciuti (2009) y Beasley, Persson y Sturn (2010) han señalado de manera precisa la forma en que la competencia política puede relacionarse con el crecimiento económico. Por un lado, empíricamente, Beasley, et al (2010) ha demostrado, con datos de los estados federales de Estados Unidos, que una mayor competencia política está asociada a mayor crecimiento económico en los Estados, impuestos

más altos y menor gasto de capital. Por consiguiente, se plantea si una mayor independencia en los partidos de oposición se relaciona con un incremento en el crecimiento económico.

Capítulo 2. Marco metodológico.

En esta segunda sección se presentará el marco metodológico y se discutirán las variables estudiadas para lograr responder a la pregunta de investigación: ¿Qué relación guarda el crecimiento económico con la calidad de la democracia?

2.1 Marco metodológico

El presente trabajo de investigación buscará responder la pregunta de investigación por medio de un análisis descriptivo. Se analizarán a los 5 países latinoamericanos con el PIB promedio más elevado durante los años 2008 hasta el 2018, para ver cómo se relacionan sus valores de PIB con las dimensiones de la calidad de la democracia. Es importante mencionar que, para este análisis, en primer lugar, se recopilará información y se construirá una base de datos con información proveniente de V-Dem. En este subcapítulo se especificarán las unidades de análisis, la línea temporal y las variables escogidas.

2.1.1 Corte temporal: 2008-2018

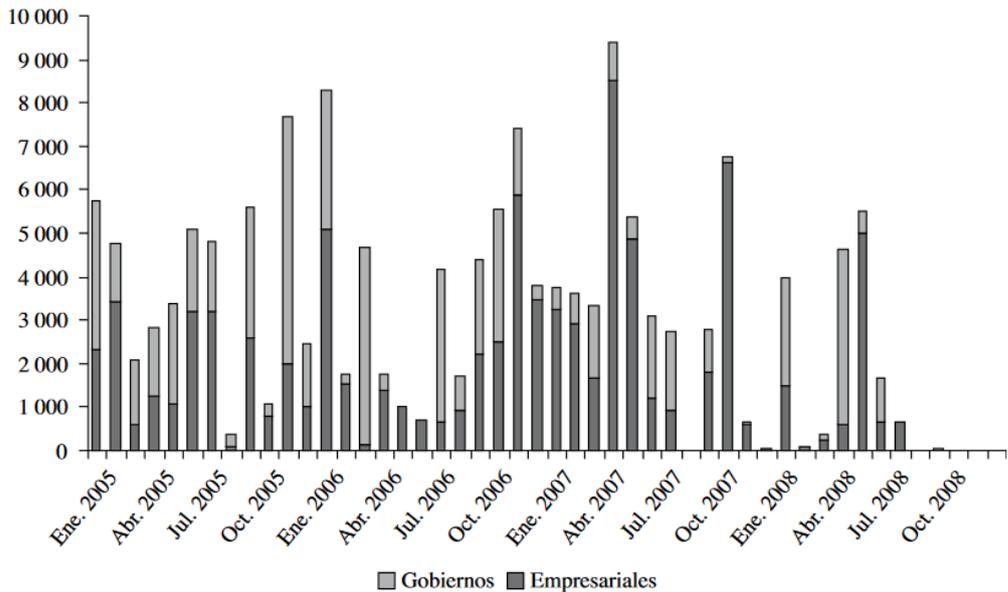
A lo largo de la historia han existido varias crisis económicas mundiales desde la Gran Depresión, (1929), pasando por la Segunda Guerra Mundial (1947) hasta la crisis de la deuda externa (1980-1990) que han golpeado a Latinoamérica. Sin embargo, una de las más recientes fue la crisis financiera global del 2008 en la cual la burbuja de crédito inmobiliario estalló y -para muchos- significó la muerte de la economía. Esta crisis como se explicará más adelante tuvo consecuencias graves en América Latina y un gran impacto en las economías (Cueto, 2020).

La crisis financiera del 2008 se originó con la caída de las hipotecas *subprime* de Estados Unidos. Con la quiebra del banco de inversión norteamericano *Lehman Brothers Holding, Inc.*, se puso en duda la existencia de compañías financieras que estaban exentas de la quiebra por su gran tamaño (García, 2015). Estos hechos causaron que los índices bursátiles se derrumbaran y que se genere el colapso del sistema financiero mundial. Como consecuencia, muchos bancos se declararon en bancarrota, otros fueron intervenidos, devaluados o absorbidos por otras entidades (Cueto, 2020).

El panorama mundial se vio afectado, tanto así que en las economías avanzadas el PIB se contrajo un 3, 9% causando la pérdida de 27 millones de empleos entre 2007 y 2009. ¿Pero cómo se vio afectada América Latina por una crisis económica extranjera?

En el periodo del 2003 al 2007, América Latina gozó de un cuadro económico favorable, en términos generales existía auge financiero, bonanza, buenos precios en los productos básicos y un nivel elevado de remesas de los trabajadores migrantes. Sin embargo, esta caída de la banca financiera estadounidense causó que a inicios del 2008 varios países como Colombia, México, y Venezuela experimentaran una desaceleración en su economía. Mas adelante a finales del 2008, comenzó la baja de productos básicos y se inauguró una serie de cambios como consecuencia de la crisis: Se paralizó el crédito y los márgenes de riesgo se elevaron. Incluso las grandes economías latinoamericanas como Brasil y Perú finalmente se desplomaron. (Ocampo, 2009) (Véase Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1. Emisiones de bonos en los mercados internacionales



Fuente: Ocampo (2009).

Como se puede observar, la emisión de bonos tanto a gobiernos y a empresas privadas latinoamericanas tuvo su auge en 2006 y 2007. Sin embargo, estas cifras se desplomaron a finales del 2008, donde los préstamos privados eran escasos y los préstamos gubernamentales eran casi nulos. Debido a que existió esta crisis económica en este periodo de tiempo, es necesario generar el corte partiendo desde este nuevo capítulo en la historia económica y evaluar este tiempo de reconstrucción financiera para Latinoamérica (2008-2018).

Base de datos V-dem:

Se presentarán las principales características y rasgos del proyecto V-Dem de donde se extraerá la información esencial para la construcción de la base de datos de esta investigación.

La democracia es un concepto complejo de definir, y todavía más de medir. Por ello, con el objetivo de ir más allá de una visión unidimensional de la democracia se desarrolló el proyecto de *Varieties of democracy (V-DEM)* (Coppege, Gerring y Linberg 2012), el cual mide la democracia desde una perspectiva multidimensional, cuenta con un gran número de componentes y no aspira a crear un único índice holístico. En general, los apartados que engloban la multidimensionalidad de la democracia:

- Liberal: Estado de Derecho, transparencia, derechos y deberes fundamentales, libertades (concepción shumpeteriana).
- Electoral: elecciones libres, limpias, justas, periódicas, sufragio, competencia entre partidos.
- Mayoritario: gobierno de la mayoría.
- Consensual: inclusión de actores, proporcionalidad, división territorial del poder.
- Deliberativo: toma de decisiones, debate público entre actores.
- Participativo: mecanismos de democracia directa, primarias, participación no electoral.
- Igualitario: igualdad material e inmaterial para ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Este proyecto está organizado conjuntamente por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotemburgo (Suecia) y el Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos), y fue lanzado oficialmente el 4 de enero de 2016. Es un proyecto colaborativo a nivel mundial, pues cuenta con 4 investigadores principales (Michael Coppedge, Hohn Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan Lindberg, John Teorall), 15 académicos encargados de áreas temáticas, más de 30 coordinadores regionales, casi 200 coordinadores nacionales y alrededor de 3000 expertos de países. Las unidades de análisis son países-año. Por ejemplo, España-2000, Estados Unidos- 2010. En la versión 10 de V-Dem, presentada en marzo de 2020, las unidades de análisis son 202 países (V-dem 2021).

Además de su visión multidimensional, la ambición del proyecto es tal que cubre un total de 173 países, incluyendo territorios autónomos, desde 1900 hasta la actualidad (dependiendo de los datos disponibles). V-DEM constituye una alternativa a otras bases de datos que miden democracia, tales como Polity IV y Freedom House. Vale recalcar que este proyecto no se basa exclusivamente en encuestas, ya que para la obtención de los datos se han utilizado

diferentes métodos, entre ellos encuestas a expertos nacionales sobre temas relevantes asociados a las variables de interés de la base de datos.

Por último, respecto a la generación de los datos se distingue seis tipos:

- (A) *Indicadores de hecho precodificados por miembros del equipo V-Dem y proporcionados en las encuestas para Coordinadores de país y expertos de país para indicar su confianza con respecto a los datos precodificados.
- (A) Codificación por los Gestores de los proyectos e investigadores ayudantes. Se basan en fuentes existentes y datos objetivos.
- (B) Codificación por los coordinadores de cada país. Los coordinadores, bajo la supervisión de los Gerentes Regionales, recopilan datos de Tipo (B) de países específicos fuentes. Para varios países, los asistentes de investigación en el Instituto V- Dem han codificado estos indicadores durante las actualizaciones cuando la serie original de 1900 a 2012 se extendió a 2018. Al igual que con los datos de Tipo (A *) y (A), este tipo de codificación es en gran medida de naturaleza objetiva. Observamos que sobre la parte histórica (es decir, anterior a 1900), no hay variables B.
- (C) Codificación por los expertos de los países. Normalmente un investigador o profesional con un profundo conocimiento del país y quizás de una institución en particular. Generalmente, esa persona reside en el país que está siendo codificado. Varios expertos o más (cinco o más) codifican esas variables.
- (D) Índices, compuestos por las variables tipo A, B y C. Esto puede realizarse mediante una escala cumulativa, añadiendo un denominador, o agregando grandes conceptos (por ejemplo, índices o componentes de democracia).
- (E) Ajenos a V-Dem. Si se importa una variable de otra fuente sin realizar ninguna codificación especial, excepto *missing* data, no se considera un producto de V-Dem. Sin embargo, si se recopila de otras fuentes y se combinan junto con otras variables, entonces sí se considera un producto de V-Dem.

2.1.2. El PIB y la selección de países

Para este trabajo de investigación se estudiará el PIB como un indicador del crecimiento económico de los países latinoamericanos. El PIB es el resultado entre el valor total de los bienes y servicios de un país y el número de habitantes en ese año.

El crecimiento económico se mide alrededor del aumento de la riqueza de una nación alrededor del Producto Interno Bruto. Esto incluye el análisis de indicadores como el Producto Nacional Bruto y de los Ingresos Nacionales. Siempre y cuando se tenga en cuenta la capacidad de producción, el per cápita y las modificaciones estructurales de la economía (Haller 2012). La variable dependiente se mide con la “Producto interno bruto per cápita” (pibpc) de V-DEM. Es una variable continua. Este medidor ya se utilizaba como referente del crecimiento económico desde Smith (1776) el cual afirmaba que

El trabajo anual de cada nación es el fondo que le provee originalmente de todas las necesidades y comodidades de la vida que consumen anualmente y que siempre consiste en el producto inmediato de ese trabajo o en lo que se compra con ese producto a otras naciones. Así pues, como este producto o lo que se compra con él representa una proporción mayor o menor del número de personas que lo consumen, la nación estará mejor o peor abastecida de todas las necesidades y comodidades que es capaz de conseguir (Smith, 1776, p. 21).

El PIB per cápita incluye el método de gasto, el valor agregado y el costo de factores productivos. Esto permite calcular el crecimiento de los países de forma - aunque aproximada- acertada (Padilla, 2014).

Para la selección de casos nos enfocaremos en los casos extremos de América Latina en relación al PIB per cápita. Este tipo de selección de casos se enfoca en los valores extremos de una variable dependiente o independiente. La mayoría de veces, estos casos corresponden a un caso que es considerado el caso ideal o prototipo. Sin embargo, el interés en estudiar estos casos es por su extremidad o por su desviación de la media (Gerring, 2008).

Para la selección de estos casos hemos tomado como muestra el PIB Per cápita de los últimos diez años de los países de Latinoamérica como se muestra en las tablas 2.1 y 2.2.

Tabla 2.1 PIB per cápita de los países de América Latina 2008-2018

Fuente: CEPAL, 2020

PIB per cápita anual de América Latina									
Años	Países								
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala
2008	10270,35	1878,12	10710,71	12553,80	6126,93	8079,01	4596,15	3009,25	2808,74
2009	9566,40	1909,09	10594,83	12227,22	6128,20	7906,38	4547,51	2934,07	2762,41
2010	10428,65	1955,47	11286,07	12808,04	6336,71	8227,12	4633,59	2983,23	2780,65
2011	10941,14	2024,13	11627,63	13455,84	6711,67	8486,09	4921,85	3083,49	2834,70
2012	10716,11	2094,03	11745,60	14035,68	6911,76	8796,18	5122,18	3156,62	2857,34
2013	10859,22	2201,41	11993,30	14461,18	7201,01	8912,76	5295,68	3212,69	2901,24
2014	10476,75	2286,02	11951,03	14561,33	7449,33	9125,90	5412,13	3252,51	2967,86
2015	10653,47	2361,07	11430,98	14722,37	7580,28	9356,93	5330,54	3314,77	3026,74
2016	10328,02	2425,57	10965,81	14777,15	7633,39	9647,75	5176,06	3382,35	3045,82
2017	10515,51	2490,97	11021,55	14740,61	7620,92	9946,13	5205,76	3441,06	3078,03
2018	10142,40	2559,52	11130,55	15076,87	7698,11	10105,29	5180,60	3506,17	3118,90

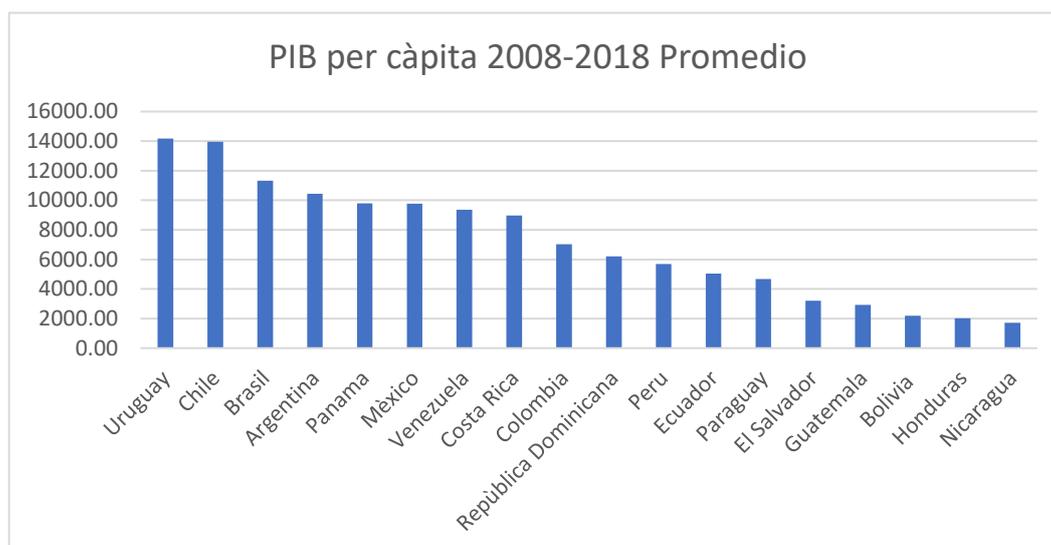
Tabla 2.2. PIB per cápita de los países de América Latina 2008-2018.

PIB per cápita anual de América Latina									
Años	Países								
	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela
2008	1960,95	9587,63	1530,55	7814,52	4026,08	4716,16	5207,00	11658,63	10823,98
2009	1873,40	8947,74	1460,03	7772,37	3961,71	4729,69	5191,14	12119,05	10329,66
2010	1904,35	9271,39	1503,86	8082,03	4342,06	5082,31	5555,39	13027,42	10029,56
2011	1939,34	9477,88	1577,47	8841,55	4466,73	5360,18	5660,52	13660,64	10286,42
2012	1982,01	9690,86	1657,62	9541,04	4374,65	5642,53	5745,42	14101,94	10690,11
2013	2000,79	9693,72	1716,36	10027,35	4672,85	5919,16	5955,17	14710,35	10680,82
2014	2025,82	9843,39	1775,00	10357,49	4854,02	5996,44	6301,69	15137,70	10175,38
2015	2067,29	10042,13	1835,99	10765,88	4930,90	6114,17	6661,87	15142,28	9530,00
2016	2111,19	10183,03	1895,19	11107,19	5073,75	6262,31	7026,18	15343,65	7967,13
2017	2176,30	10277,88	1957,84	11529,20	5248,73	6314,24	7273,37	15536,64	6821,11
2018	2222,61	10385,83	1868,39	11743,57	5347,60	6453,02	7697,74	15553,66	5580,52

Fuente: CEPAL, 2020

Luego de esto se sacó un promedio de los valores dados por país y se seleccionó a los países con el promedio de PIB per cápita más elevado como lo muestra el Gráfico 2.2.

Gráfico 2.2. Promedio del PIB per cápita de América Latina 2008-2018



Fuente: CEPAL, 2020

Como resultado de este análisis, los países seleccionados para este estudio son: Uruguay, Chile, Brasil, Argentina y Panamá. Al ser casos extremos en lo que a crecimiento económico respecta, serán casos perfectos para determinar qué factores de la calidad de la democracia han estado presente en su elevada economía.

2.1.3. Dimensiones de análisis de la democracia

Para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué relación guarda el crecimiento económico con la calidad de la democracia? y siguiendo la literatura especializada al respecto, esencialmente los trabajos Morlino (1998, 2011), Pachano y García (2013) y Muck (2006), se establecen los siguientes factores explicativos, los cuales están agrupados en cinco dimensiones: a) Estado de Derecho, b) rendición de cuentas electoral, c) rendición de cuentas institucional, d) participación ciudadana y, e) competencia entre partidos políticos. A continuación, se detalla cada una de las variables, su medición usando la base de datos de V-DEM y su codificación.

Dimensión Estado de Derecho:

En términos generales, el Estado de Derecho hace referencia al imperio y supremacía de la ley. Consta de dos dimensiones, por un lado, trata de limitar el poder político y público de tal manera que se subordine a un ordenamiento jurídico constitucional- leyes. Y, por otro lado, tiene que ver con la forma en que se constituyen las relaciones entre Estado y sociedad civil en base a la protección de los derechos y libertades. Las subdivisiones en las que se desagrega

esta dimensión son: seguridad individual y orden civil, independencia del poder judicial y corrupción (Morlino 2014, Domingo, 2019).

Para medir la seguridad individual y orden civil se incluye el “índice de igualdad ante la ley y libertades individuales” (v2xcl_rol) de V-DEM. La pregunta que guía este índice es: “¿En qué medida las leyes son transparentes y se aplican rigurosamente y la administración pública es imparcial, y en qué medida los ciudadanos disfrutan de acceso a la justicia, derechos de propiedad seguros, libertad de trabajo forzoso, libertad de movimiento, derechos de integridad física y libertad de religión?”. Esta es una variable de intervalo, que va de menor a mayor entre 0-1. Respecto, a la variable independencia judicial, se toma la variable “independencia de las altas cortes” (v2juhcind) de V-DEM. la pregunta que guía esta variable es: “¿con qué frecuencia diría que toma decisiones que simplemente reflejan los deseos del gobierno, independientemente de su visión sincera del expediente legal?”. Mediante esta se busca identificar la toma de decisiones judiciales autónomas e independientes. Esta variable tiene una codificación ordinal donde 0 es “siempre”, 1 “por lo general”, 2 “aproximadamente la mitad del tiempo”, 3 “rara vez” y 4 “Nunca. Esta variable es convertida a variable de intervalo por el modelo de medida.

Por consiguiente, para medir presencia de corrupción se usa el “índice de percepción de la corrupción” (e_ti_cpi), el cual se centra en la corrupción en el sector pública y define este fenómeno como “el abuso de la función pública para el beneficio privado” (V-Dem 2021). El puntaje de este índice da información sobre las percepciones del grado de corrupción según lo perciben los empresarios, los analistas de riesgo y la sociedad en general. Su codificación es: 100 cuando es un país “muy limpio de corrupción” y 0 cuando es un país “muy corrupto”. Por último, para evaluar la capacidad institucional y administrativa se usa la variable “eficacia del gobierno” (e_wbgi_gee), la cual considera aspectos sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad de la burocracia, la independencia del sector público y la credibilidad del gobierno respecto a las políticas públicas. Esta variable esta medida en una escala de -2,5 a +2.5.

Dimensión rendición de cuentas electoral:

La rendición de cuentas electoral es exigida por los ciudadanos esencialmente mediante los procesos electorales o referendos revocatorios de mandato que pueden convertirse en foros para evaluar, premiar o sancionar a los representantes políticos (Molina y Levine, O'Donnell 1994). Siguiendo a Molino (2011), las subdivisiones de esta dimensión son: la presencia de elecciones libres y justas, y libertad de organización partidista.

Respecto a la primera, se usa la variable ordinal “Elección libre y justa” (v2elfrfair) de V-Dem, la cual está codificada de la siguiente manera: 0 es “No, en absoluto”, es decir, cuando las elecciones nacionales no fueron libres ni justas y los resultados electorales tuvieron poco o nada que ver con la voluntad popular; 1 es “No realmente”, es decir, aunque las elecciones tuvieron cierta competencia partidista, las irregularidades del proceso electoral afectaron el resultado de la elección; 2 es “ambiguo”, es decir, hubo una competencia sustancial y libertad de participación, pero existieron irregularidades trascendentales; 3 es “Si, algo”, es decir, hubo ciertas irregularidades que no terminaron sesgando el resultado final; 4 es “Si fueron libres y justas”. Esta variable es convertida a variable de intervalo por el modelo de medida.

Por su parte, libertad de organización partidista se mide con el “índice de libertad de asociación” (v2x_frassoc_thick). Esta variable recoge información sobre la medida en que los partidos, incluidos los de oposición, pueden organizarse y participar en los procesos electorales, y a la par, en qué medida las organizaciones de la sociedad civil pueden organizarse y operar libremente. Esta es una variable de intervalo que va de menor a mayor entre 0-1.

Dimensión de rendición de cuentas institucional:

La rendición de cuentas interinstitucional tiene que ver con los frenos y contrapesos entre los poderes del Estado. Además, implica la responsabilidad de las autoridades para responder a otras autoridades estatales y a la par a ciertos actores no estatales con reconocido prestigio y conocimiento de los actos administrativos (Morlino 2016). Las subdivisiones de esta dimensión son dos: el grado de información independiente y plural y la relación entre el Ejecutivo- Legislativo. El grado de información independiente y plural se mide por el “índice de libertad de expresión” de (v2x_freexp) de V-DEM. Esta variable de intervalo va de menor a mayor entre 0-1 y mide en qué medida el gobierno respeta la libertad de prensa, la libertad de expresión de los asuntos políticos, así como la libertad de expresión académica y cultural.

Por falta de información en la base de datos principal que se usa en esta investigación, para medir la relación entre el Ejecutivo- Legislativo se toma la variable “restricciones al ejecutivo” (xconst) de la base de datos Polity V. Esta variable se refiere al alcance de las restricciones institucionales al poder Ejecutivo. El objetivo de esta variable es medir los controles y equilibrios entre los distintos actores políticos involucrados en el proceso de toma de decisiones, esencialmente, Legislativo-Ejecutivo. Se utiliza una escala ordinal de siete categorías: 1. autoridad ilimitada; 2. categoría intermedia; 3. Limitación leve o moderada; 4.

Categoría intermedia; 5. Limitaciones sustanciales del Ejecutivo; 6. Categoría Intermedia; 7. Paridad o subordinación del ejecutivo.

Dimensión de participación ciudadana:

En cualquiera de sus formas, intensidad o frecuencia, la participación ciudadana es un elemento fundamental de los sistemas democráticos. Ya que nace históricamente como respuesta al acaparamiento de poder por parte de las élites políticas, necesita cierto grado de implicación de las clases populares en los asuntos públicos. Por ende, es innegable la vinculación entre participación y el desarrollo de la política, basado en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derechos (Mateos 2004, Romano 2015).

En términos generales, la participación política se ha definido tradicionalmente como la “actividad que tiene la intención o el efecto de influir en la acción del gobierno, ya sea directamente, afectando al diseño o implementación de políticas públicas, o indirectamente al influir en la selección de las personas que hacen esas políticas” (Verba, Scholzman y Brady 1995). Y, además, se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que terminan expresándose bajo diversas formas de movilización (Oberschall 2001, Uriarte 2002). Las subdivisiones para analizar esta dimensión son las siguientes: oportunidades de participación política y el grado de participación política (manifestaciones, huelgas).

Las oportunidades de participación política se miden mediante la variable “derechos políticos” (e_fh_pr). Se ha escogido esta variable ya que engloba todos aquellos derechos políticos que permiten a las personas participar libremente en el proceso político, como votar libremente por sus representantes políticos, unirse a partidos u organizaciones políticas y elegir representantes. Esta variable clasifica a los países entre 1 (más libre) y 7 (menos libre). El grado de participación política se mide mediante la variable “movilización por la democracia” (v2cademmob). Esta variable da información sobre qué tan frecuentes y grandes han sido los eventos de movilización masiva prodemocráticas, es decir, aquellos sucesos que tienen el objetivo de promover y/o proteger las instituciones democráticas (elecciones, tribunales). Este tipo de movilización hace referencias a eventos masivos como manifestaciones, huelgas y sentadas. Es una variable ordinal, cuyas categorías son: (0) Prácticamente no ha habido eventos, (1) ha habido varios eventos a pequeña escala, (2) ha habido muchos eventos a pequeña escala y (4) ha habido muchos eventos a gran y pequeña escala. Esta variable es convertida a variable de intervalo por el modelo de medida.

Dimensión de competencia de partidos políticos:

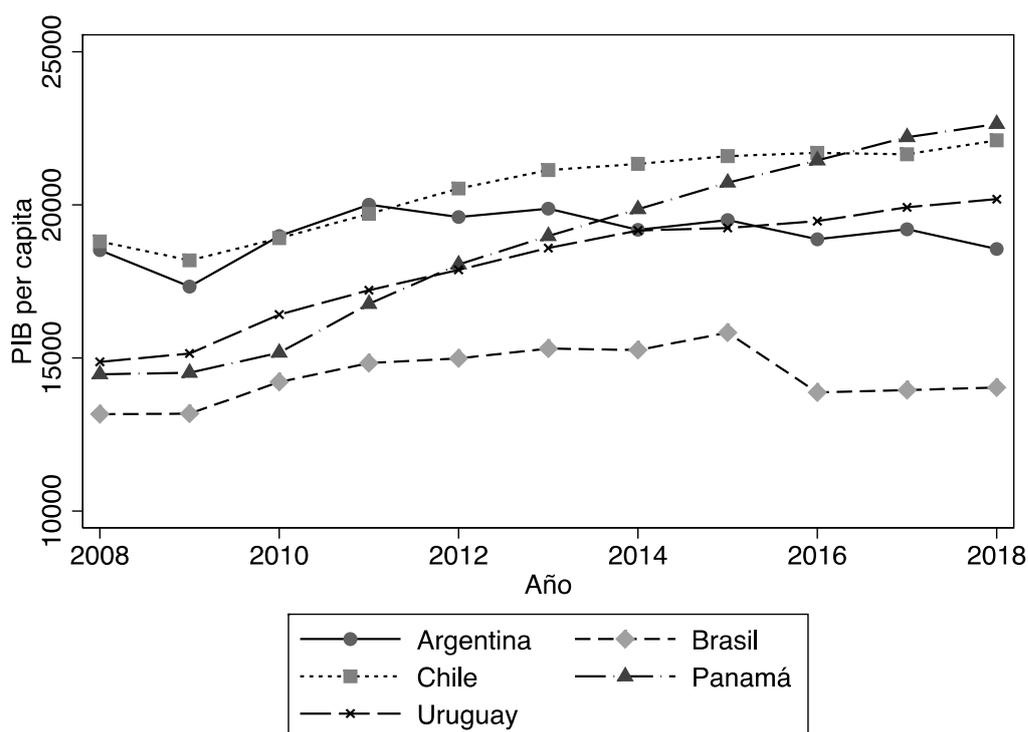
La competencia política hace referencia a la dinámica de intercambio político entre los actores políticos y sociales (Pachano y García 2013). Entre las subdimensiones más relevantes se encuentra: la competencia política institucionalizada y la independencia de la oposición. La primera subdivisión se mide con la variable “competencia política” (e_polcomp). Esta variable brinda información tanto sobre el grado de institucionalización o regulación de la competencia política como del grado de restricciones del gobierno a dicha competencia. Es de naturaleza ordinal y cuenta con 10 categorías: (1) competencia reprimida, (2) competencia restringida, (3) liberalización guiada, (4) competencia no institucionalizada, (5) transición gradual de la competencia no institucionalizada, (6) competencia faccional/restringida, (7) competencia entre facciones, (8) liberalización política o repliegue democrático, (9) liberalización política o reducción democrática, y (10) participación electoral abierta e institucionalizada.

La independencia de la oposición se mide con la variable “autonomía de los partidos de oposición” (v2psoppaut). Esta variable recoge información sobre la independencia de los partidos políticos bajo un determinado gobierno de turno. Vale mencionar que un partido de oposición es cualquier partido que no forma parte del gobierno, es decir, que no ostenta control sobre el poder Ejecutivo. Esta es una variable ordinal, cuyas categorías son: (0) no se perciben partidos de oposición, (1) no hay partidos de oposición autónomos e independientes, (2) algunos partidos de oposición son autónomos e independientes, (3) solo los partidos de oposición más importantes son autónomos e independientes y (4) todos los partidos de la oposición son autónomos e independientes. Esta variable es convertida a variable de intervalo por el modelo de medida.

Capítulo 3. Resultados y análisis

Una vez que se ha analizado la base de este trabajo, la justificación, los fundamentos teóricos y el marco metodológico. Se procederá en este capítulo a discutir los principales hallazgos provenientes de un análisis con herramientas de estadística descriptiva. Al final de este capítulo, se presentarán una serie de conclusiones que enmarcarán todo el trabajo de investigación.

Gráfico 3.1. Evolución del PIB per cápita por año y país



Elaborado por la autora con base de V-Dem

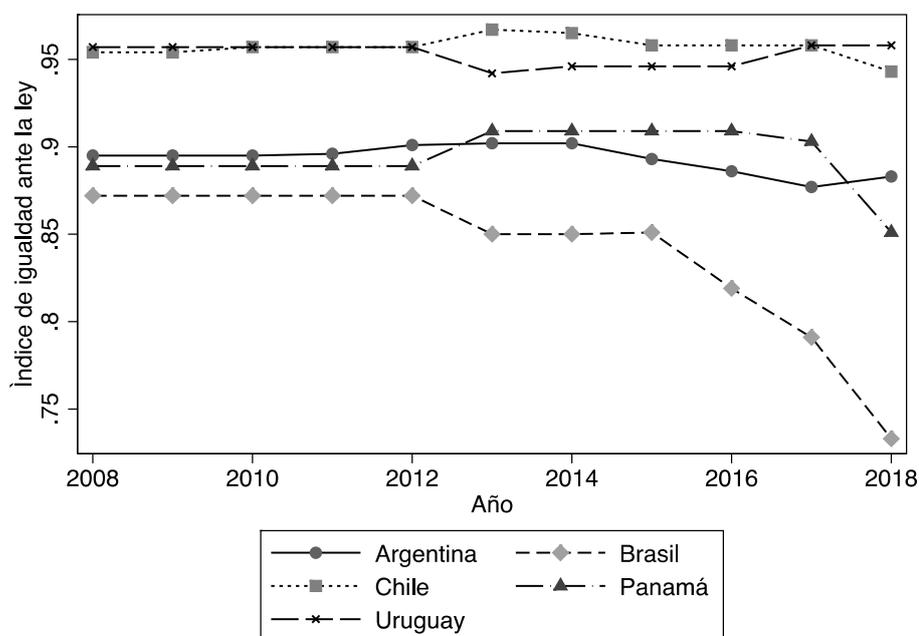
En un primer momento, es importante observar la evolución del crecimiento económico de los países seleccionados como se muestra en el Gráfico 3.1. De los cinco países seleccionados, Chile es el que lleva la delantera manteniéndose con PIB estable elevado desde el 2012. Por otro lado, países como Panamá y Uruguay parecen ir en ascenso sin mostrar bajas en su PIB hasta incluso superar el PIB de Chile en el caso de Panamá en el 2016. Por último, también se pueden observar países que han tendido a la baja como Argentina que, aunque ha mostrado un PIB elevado, también muestra fluctuaciones en su crecimiento a partir del 2012. Por su parte, Brasil evidencia un descenso en su crecimiento económico desde el 2015. En el caso específico de Brasil, estas cifras se pueden haber dado por el cambio de dirección de la política económica adoptada por el gobierno en este año; la cual pretendía recuperar el

superávit primario fiscal y controlar la expansión de la deuda; ajustes que produjeron el efecto opuesto (CEPAL, 2015).

3.1. Dimensión de estado de derecho

Por otro lado, en lo que respecta a las dimensiones del Estado de Derecho, el Gráfico 3 indica la evolución del índice de igualdad ante la ley y libertades individuales. Como se puede observar, Chile y Uruguay se mantienen a la delantera con índices alrededor de 9.5 puntos. Argentina, parece mantenerse alrededor del 8.5 al 9. Sin embargo, Panamá muestra un descenso en el año 2017, mientras que Brasil tiende a la baja a partir del año 2013. Estas cifras pueden coincidir en varios casos con cambios de gobierno o de dirección de este.

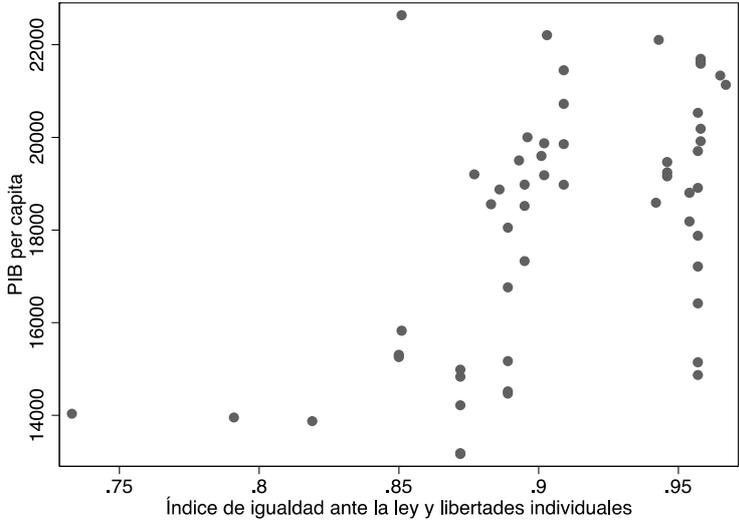
Gráfico 3.2. Evolución del índice de igualdad ante la ley y libertades individuales, por año y país



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Al analizar la relación de las dimensiones de calidad de la democracia con el PIB per cápita encontramos ciertos hallazgos iniciales. El gráfico 3.2 revela que la variable “índice de igualdad ante la ley y libertades individuales” tiene una asociación positiva con el PIB per cápita. Estos primeros hallazgos se sustentan con el resultado del coeficiente de correlación de Pearson correspondiente, el cual es estadísticamente significativo en el análisis bivariable y el valor de correlación es de 0.54.

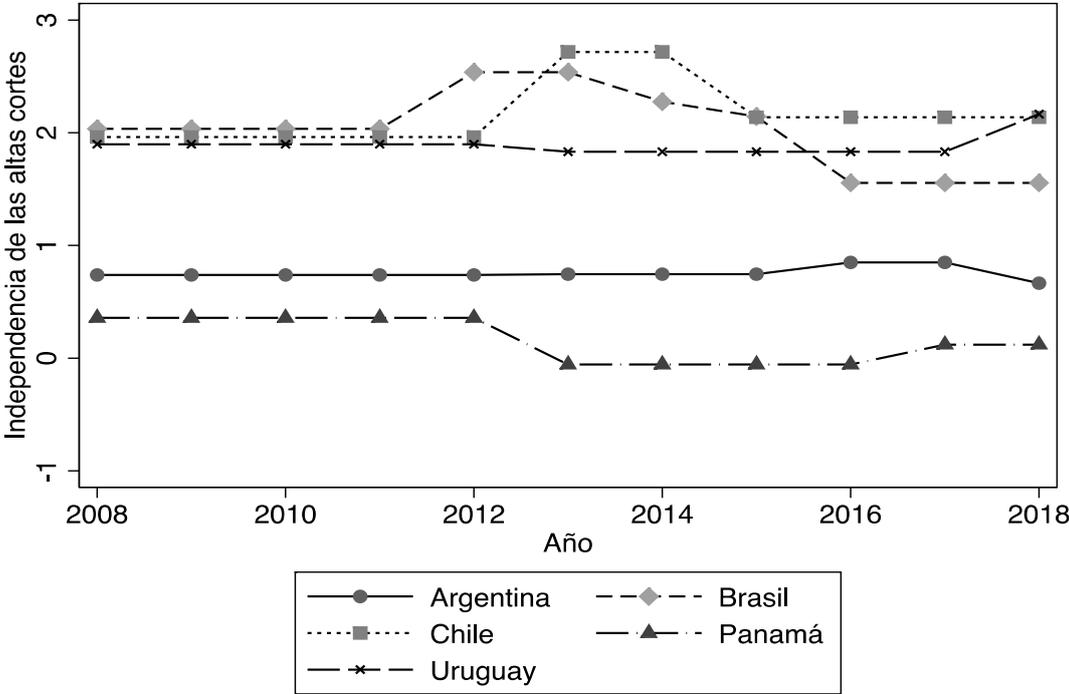
Gráfico 3.3. PIB per cápita e índice de igualdad ante la ley y libertades individuales



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Por otro lado, al analizar la evolución de la independencia de las altas cortes se observa que la mayoría de los países tienden a la baja con excepción de Uruguay, el cual permanece estable con una puntuación cercana al 2 hasta 2017 que logra un aumento en esta categoría.

Gráfico 3.4. Evolución de la independencia de las Altas Cortes por año y país

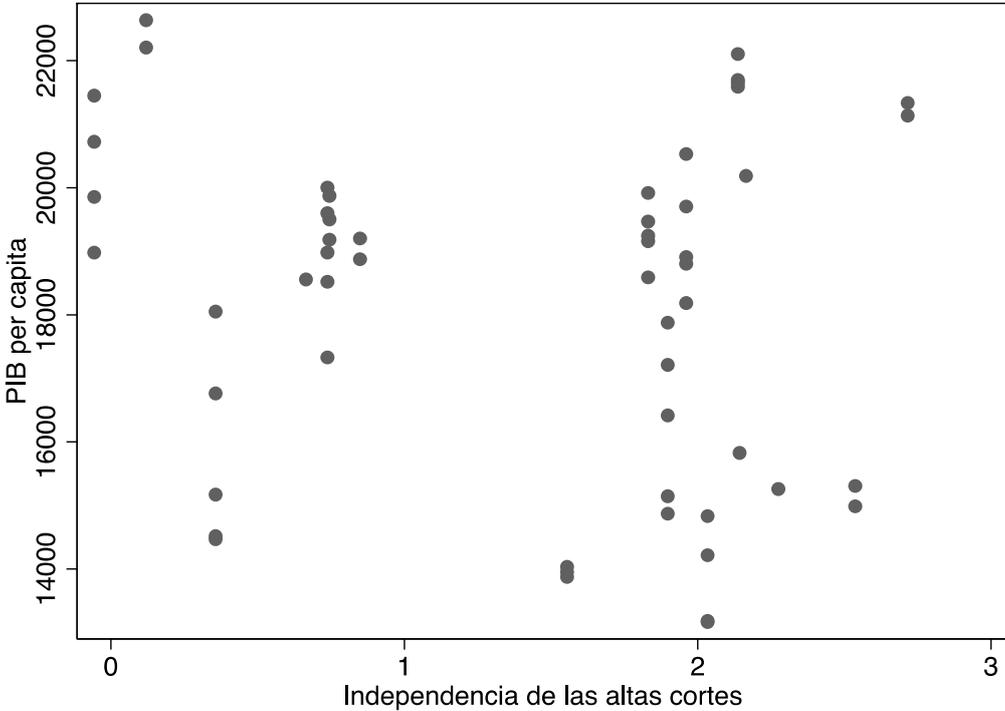


Elaborado por la autora con base de V-Dem

Por otro lado, países como Chile y Brasil tuvieron un ascenso significativo en el índice de independencia de sus Cortes entre 2010 y 2016. No obstante, en ambos casos estas cifras

volvieron a disminuir. Panamá por su parte, se presenta como el país con índice más bajo cerca del 0, cifras que han disminuido aún más a partir del 2013. Finalmente, Argentina se encuentra un poco más cerca del 1 y estas cifras permanecen en el tiempo.

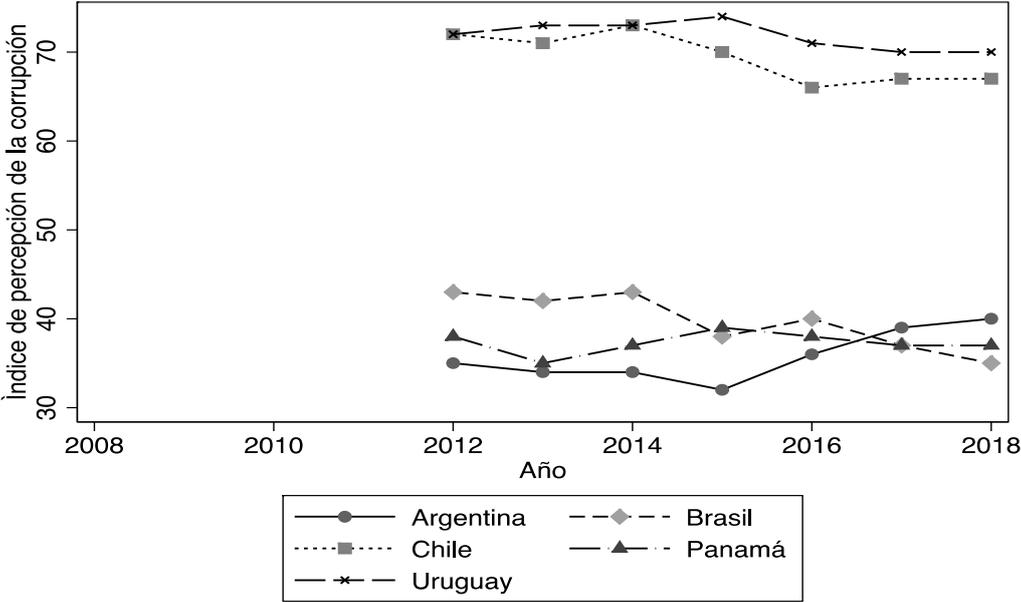
Gráfico 3.5. PIB per cápita e independencia de las Altas Cortes



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Sin embargo, al testear la variable de “independencia de las Altas Cortes” con el PIB per cápita de los países, los resultados demuestran que la relación no es estadísticamente significativa, por ende, no existe asociación entre estas variables.

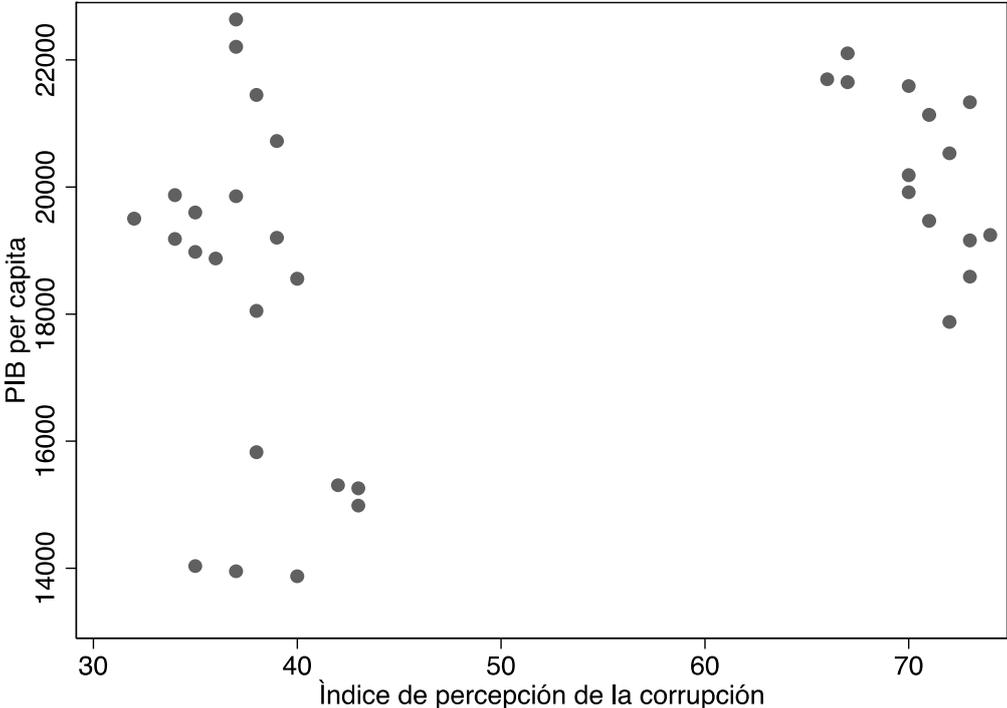
Gráfico 3.6. Evolución del índice de percepción de la corrupción, por año y país



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Por otra parte, el gráfico 3.6 refleja el índice de percepción de corrupción en los países seleccionados. Su codificación es: 100 cuando es un país “muy limpio de corrupción” y 0 cuando es un país “muy corrupto”. Esta información se encuentra disponible desde el 2012, con países como Chile y Uruguay con índices cercanos a estar más limpios de corrupción. Países como Brasil, Argentina y Panamá reflejan estar más cerca de un estado de corrupción con una puntuación entre 30 a 40. Sin embargo, este índice al ser analizado junto con el PIB per cápita no refleja tener una relación estadísticamente significativa como lo refleja el Gráfico 3.7.

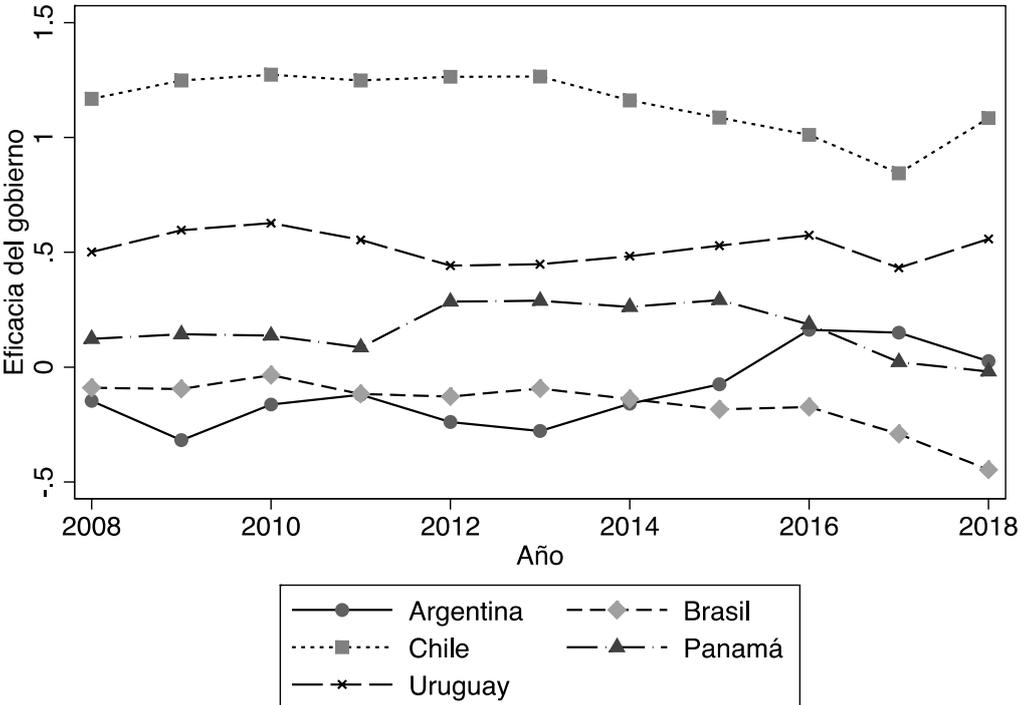
Gráfico 3.7. PIB per cápita e índice de percepción de la corrupción



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Por otra parte, el Gráfico 3.8. muestra la evolución de la eficacia del gobierno, la cual está medida en una escala de -2.5 a 2.5.

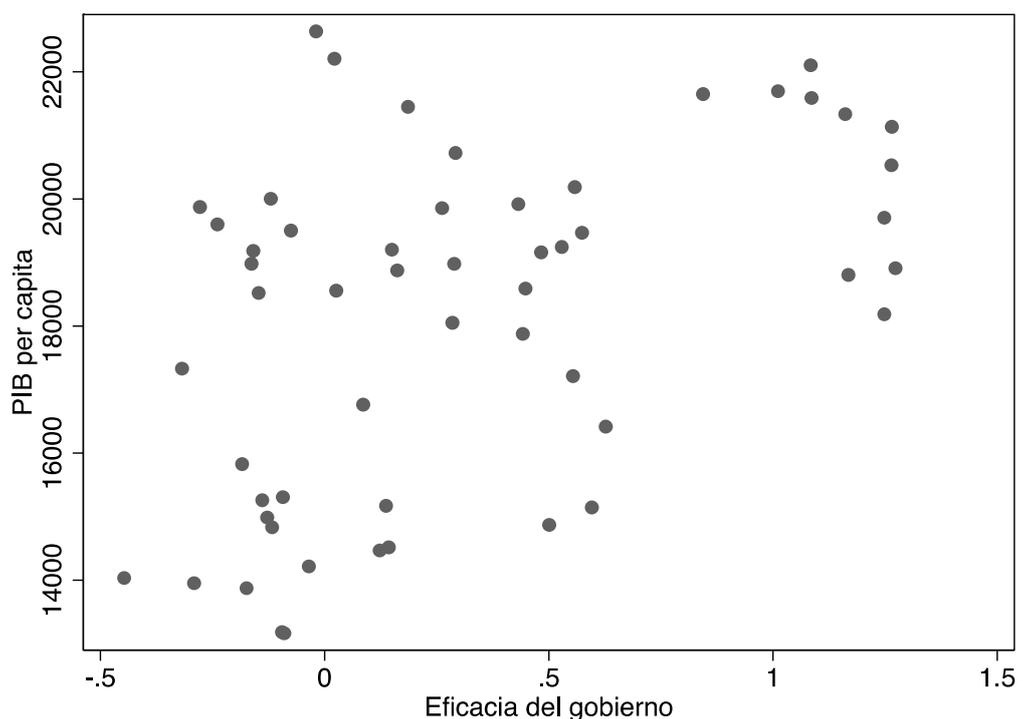
Gráfico 3.8. Índice de eficacia del gobierno



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Como lo muestra el gráfico anterior, Chile está por encima de los demás países con una puntuación superior a 1. Le sigue Uruguay con un puntaje de 0.5. Mientras que Panamá, Brasil y Argentina presentan cifras por debajo del 0.5. En general, todos los países en esta categoría tienden a la baja, con excepción de Argentina que presenta un aumento a partir del año 2015.

Gráfico 3.9. PIB per cápita y eficacia del gobierno



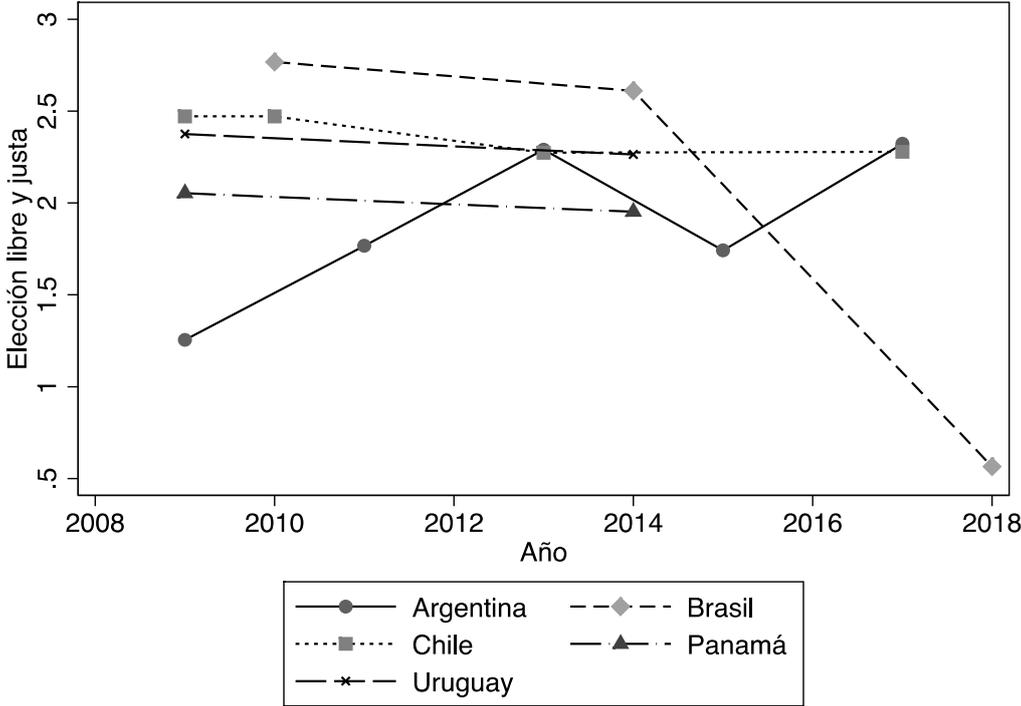
Elaborado por la autora con base de V-Dem

En esta misma línea, el Gráfico 3.9 muestra la interacción de esta variable con el indicador de crecimiento económico de cada país, los resultados arrojan la existencia de una asociación positiva de 0,47, la cual es estadísticamente significativa. Es decir, a medida que aumenta la percepción de un buen gobierno aumenta la posibilidad de crecimiento del PIB per cápita de cada nación.

3.2. Dimensión de rendición de cuentas electoral:

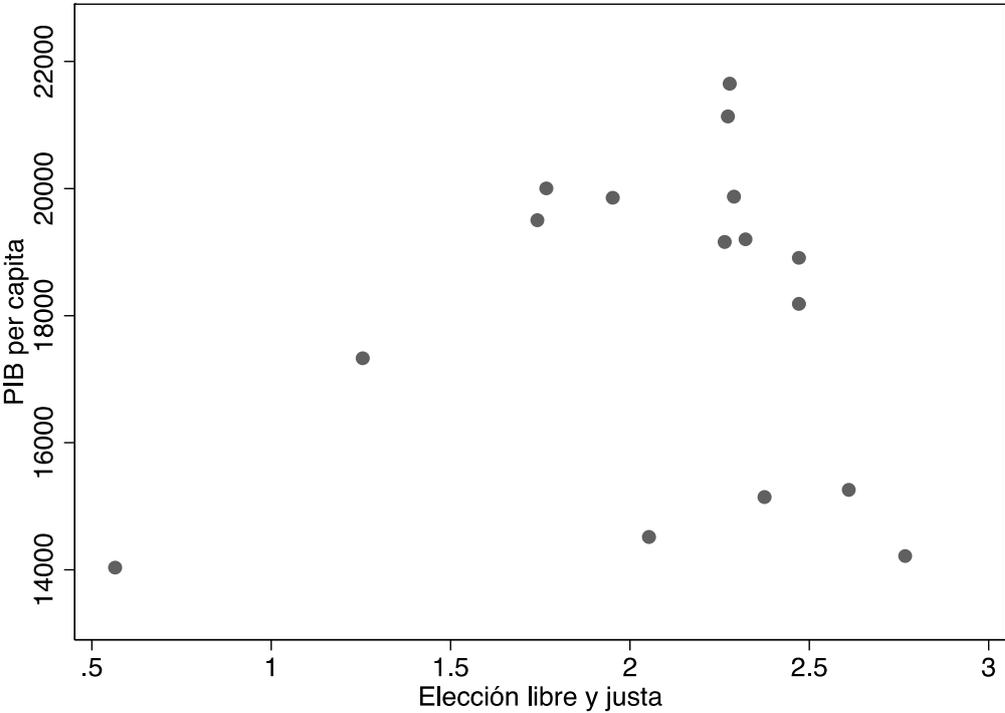
En cuanto a la dimensión de rendición de cuentas electoral, es necesario mencionar que esta se divide en 3 subcategorías: la presencia de elecciones libres y justas, y libertad de organización partidista. Para la primera subcategoría se utiliza el indicador de “la evolución de elección libre y justa”. En esta dimensión se puede ver un descenso marcado por Brasil, que se mantenía con puntuación por sobre 2.5, y que a partir del 2014 comenzó a descender hasta llegar a un 0.5 en el año 2018. Países como Chile y Uruguay presentan una puntuación que se mantiene alrededor del 2 al 2.5, mientras que Panamá presenta un lineal 2 a través de los años. Argentina por su parte, presenta fluctuaciones del 1 al 2, alcanzado en el 2017 su puntuación más elevada (Véase el Gráfico 3.10).

Gráfico 3.10. Evolución de Elección libre y justa, por año y país



Elaborado por la autora con base de V-Dem

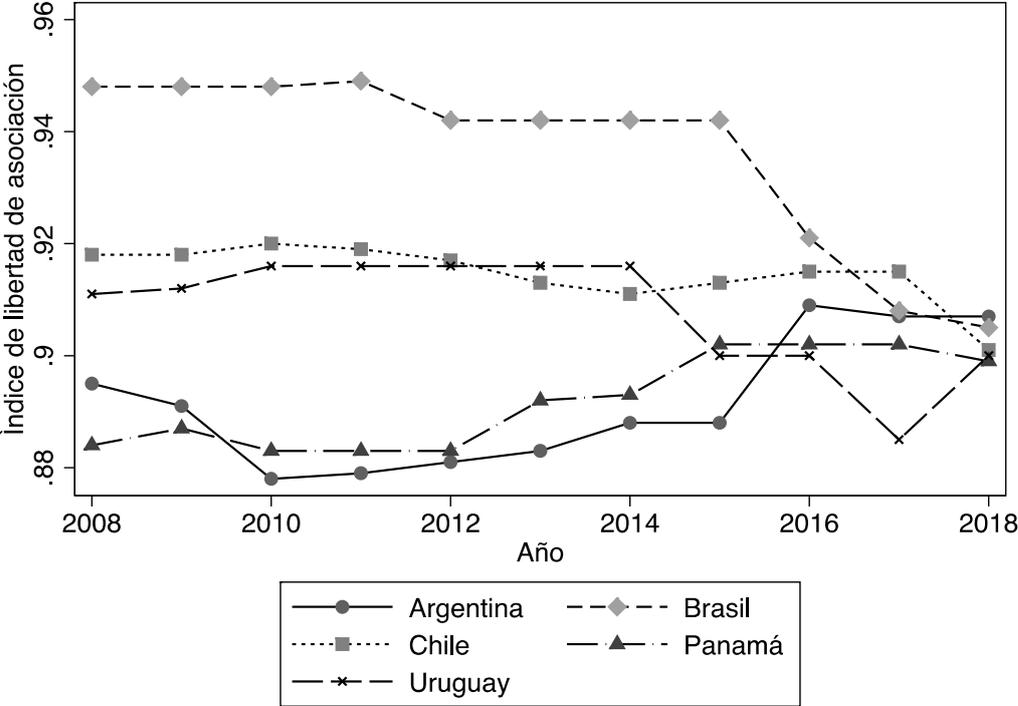
Gráfico 3.11. Pib per cápita y elección libre y justa



Elaborado por la autora con base de V-Dem

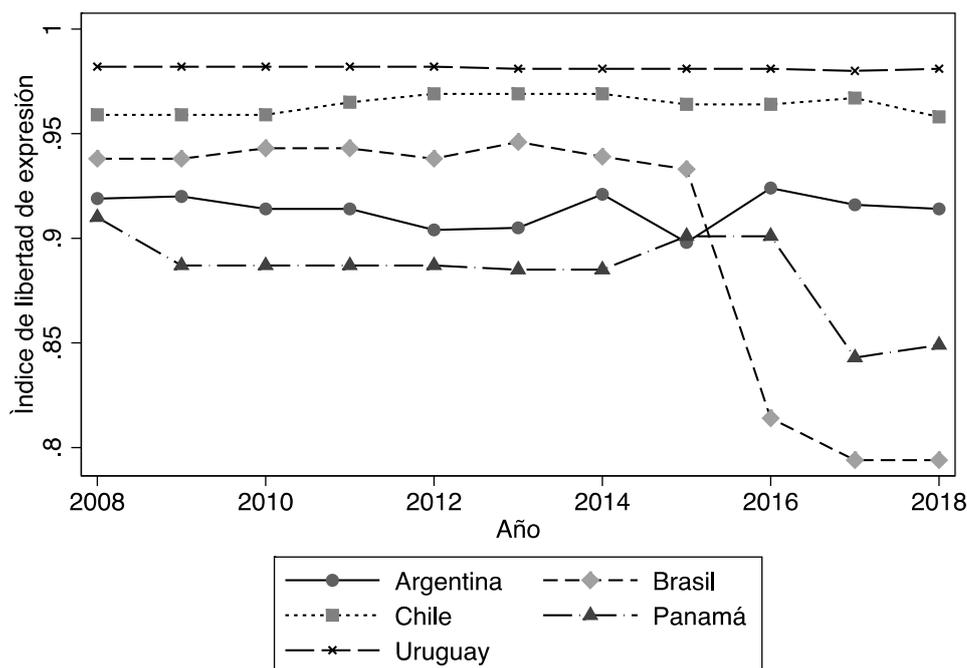
Sin embargo, en el testeo parece no existir asociación entre esta variable y el PIB per cápita de los países. Por otro lado, el gráfico 3.12 refleja “la evolución del índice de libertad de asociación”. Este gráfico refleja que Brasil es uno de los países con una libertad de asociación elevada que bordea los 0.95 puntos. Sin embargo, esta cifra disminuye paulatinamente en el 2012 para descender a un 0.9 en el 2018. Chile por su parte, parece mantenerse en un 0.92 en los años estudiados. Mientras que Uruguay, aunque se mantuvo estable hasta 2012, luego de esto parece mostrar una caída en su índice de libertad de asociación hasta 2018. Argentina y Panamá, se mantienen en cifras cercanas al 0.88 y el 0.9, aunque alrededor del 2014 muestran un aumento en la puntuación.

Gráfico 3.12. Evolución del índice de libertad de asociación, por año y país



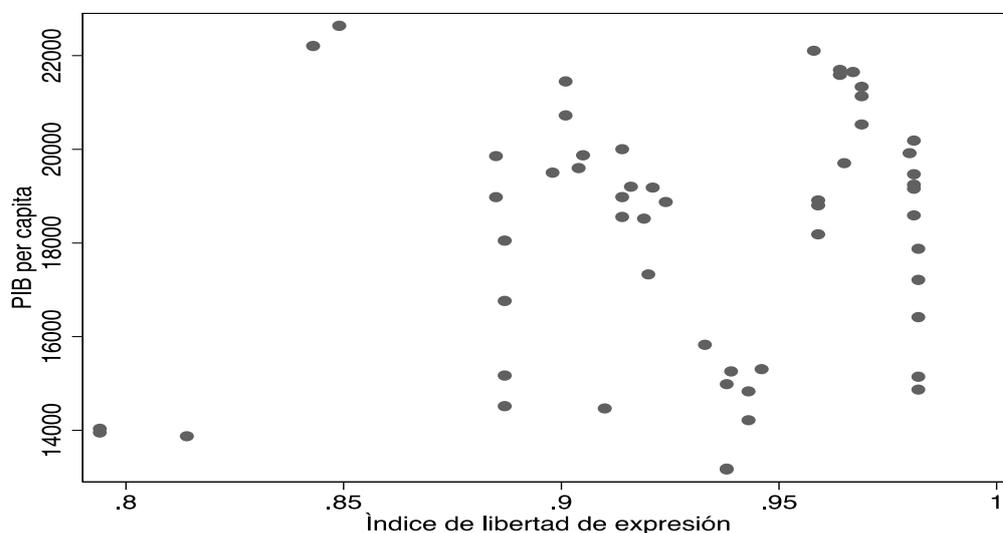
Elaborado por la autora con base de V-Dem

Gráfico 3.14. Evolución del índice de libertad de expresión, por año y país



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Gráfico 3.15. Pib per cápita e índice de libertad de expresión



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Al testear esta variable en relación con el PIB per cápita, no se encontró asociación alguna. Por lo tanto, se podría decir que el aumento en el índice de libertad de expresión no guarda relación con el aumento del PIB per cápita.

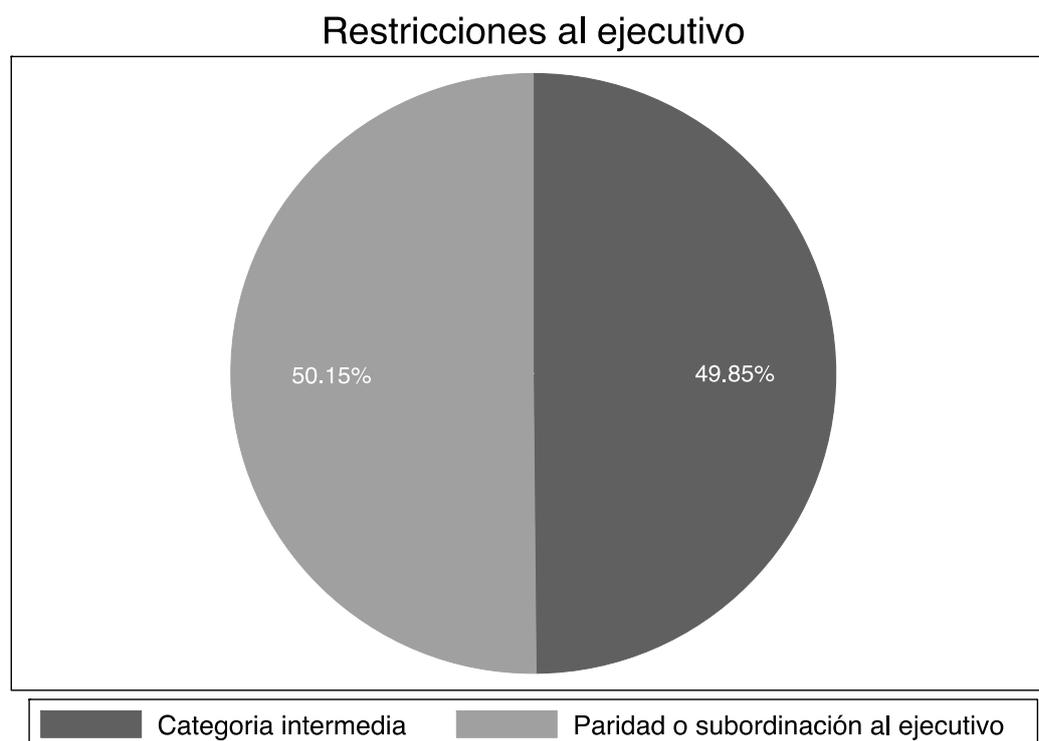
La tabla 3.1. muestra la evolución de restricciones al ejecutivo. Con puntuaciones de categorías intermedia (6) y paridad con el ejecutivo (7).

Tabla 3.1. Evolución de restricciones al ejecutivo, por año y país

País \ Año	Argentina	Brasil	Chile	Panamá	Uruguay
2008	6	6	7	6	7
2009	6	6	7	6	7
2010	6	6	7	6	7
2011	6	6	7	6	7
2012	6	6	7	6	7
2013	6	6	7	6	7
2014	6	6	7	6	7
2015	7	6	7	6	7
2016	7	6	7	6	7
2017	7	6	7	6	7
2018	7	6	7	6	7

Elaborado por la autora con base de V-Dem

Gráfico 3.16. Pib per cápita y restricciones al ejecutivo



Elaborado por la autora con base de V-Dem

La variable “restricciones al ejecutivo” brinda datos interesantes, ya que el 50,15% del PIB per cápita se concentra en países con una categoría intermedia de restricciones (entre (6) Limitaciones sustanciales del Ejecutivo y (7) Paridad o subordinación del ejecutivo) y el 49,85% del PIB per cápita lo ostentan países con paridad o subordinación del ejecutivo. La prueba T para muestras independiente con varianzas distintas corrobora que ambas variables poseen una diferencia de medias, pues el P valor es menor a 0.05. Esto significa que los países con menor restricciones al ejecutivo tienen en promedio un mayor PIB per cápita en comparación a aquellos con muchas restricciones al Ejecutivo.

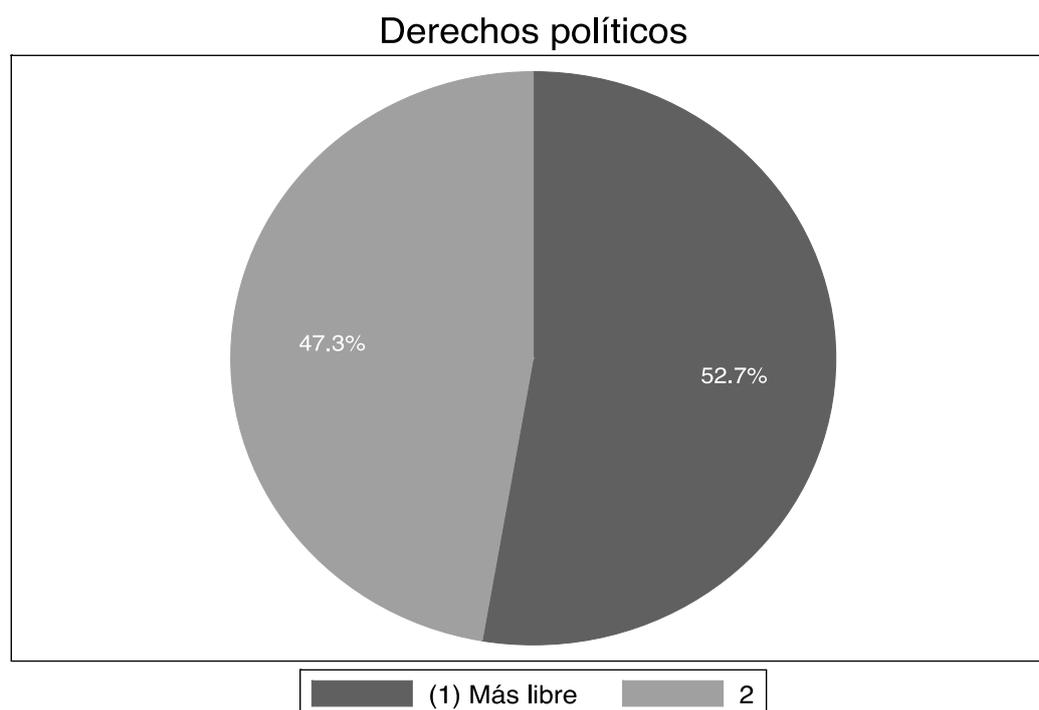
Tabla 3.2. Evolución de derechos políticos, por año y país

País \ Año	Argentina	Brasil	Chile	Panamá	Uruguay
2008	2	2	1	1	1
2009	2	2	1	1	1
2010	2	2	1	1	1

2011	2	2	1	1	1
2012	2	2	1	1	1
2013	2	2	1	2	1
2014	2	2	1	2	1
2015	2	2	1	2	1
2016	2	2	1	2	1
2017	2	2	1	2	1
2018	2	2	1	1	1

Elaborado por la autora con base de V-Dem

Gráfico 3.17. PIB per cápita y derechos políticos



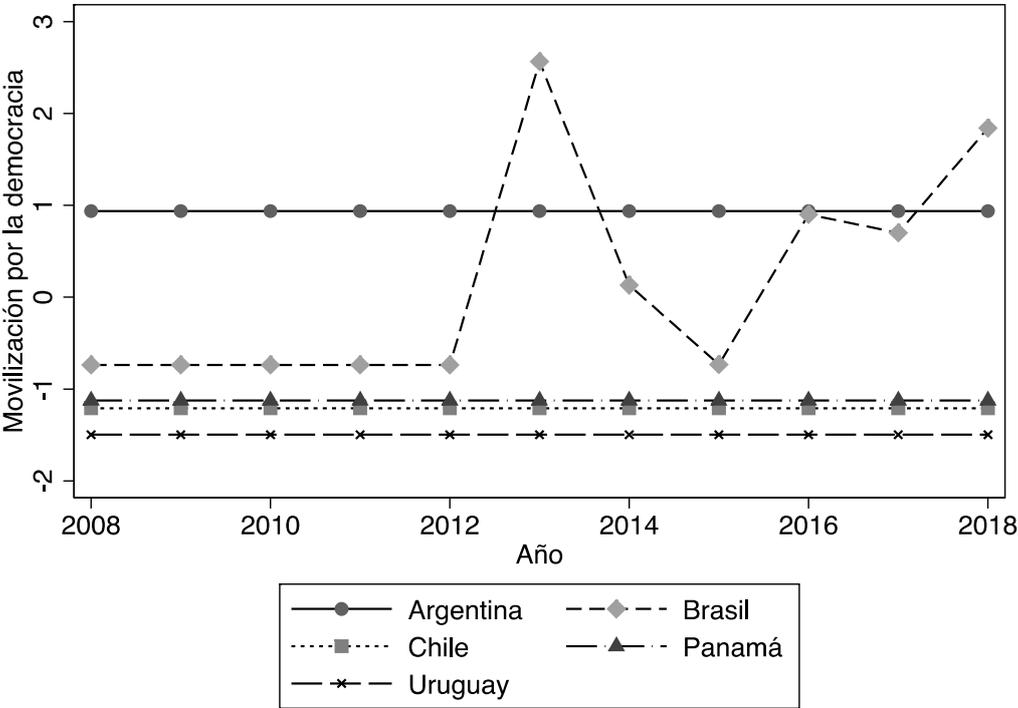
Elaborado por la autora con base de V-Dem

Por otro lado, el Gráfico 3.17 muestra la evolución de la dimensión de derechos políticos. Esta variable brinda datos interesantes, ya que el 52,7 % PIB per cápita se concentra en países con una categoría (1) más libre en cuanto a derechos, mientras que el 47,3 % del PIB per cápita lo ostentan países puntuación (2) menos libre pero aún lejos del 7 que es la puntuación

equivalente a “para nada libre” en cuanto a derechos. La prueba T para muestras independiente con varianzas distintas corrobora que ambas variables poseen una diferencia de medias, pues P valor es menor a 0.05. Esto significa que los países que son más libres en los derechos políticos tienen en promedio un mayor PIB per cápita en comparación a aquellos menos libres en cuanto a derechos políticos. Es necesario mencionar que este tipo de derechos son aquellos que permiten a las personas participar libremente en el proceso político, como votar libremente por sus representantes políticos, unirse a partidos u organizaciones políticas y elegir representantes.

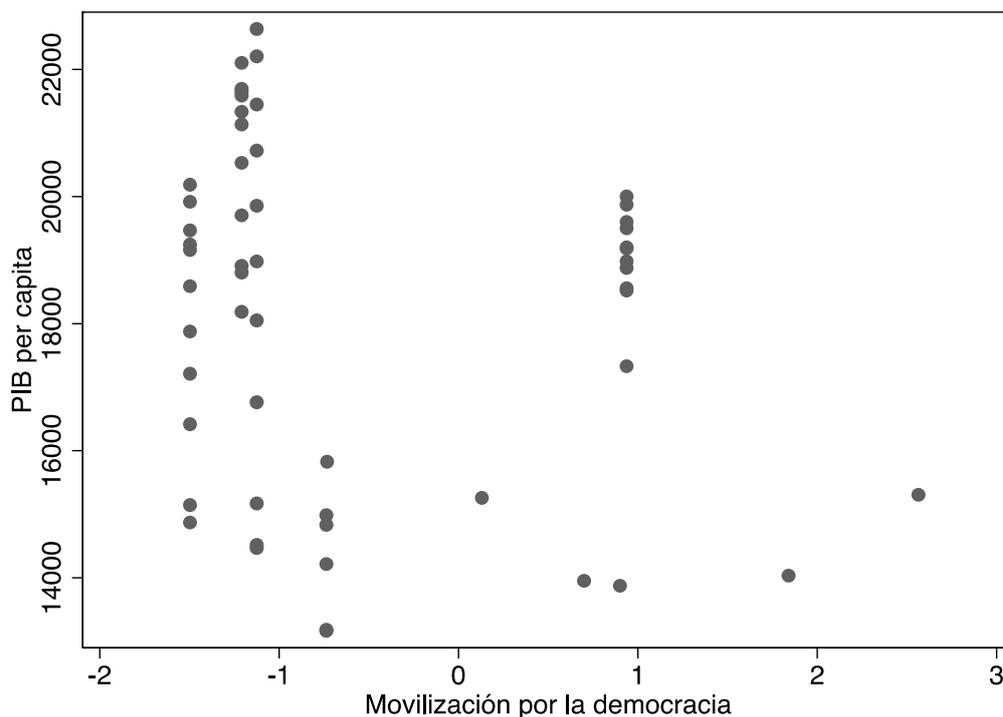
En cuanto a la dimensión de evolución de movilización por la democracia, El Gráfico 3.18 muestra que la mayoría de los países se mantiene con una puntuación estable durante 10 años. El país con puntuación más baja es Uruguay, mientras que el país con un índice de movilizaciones más altas es Argentina. En el caso de Brasil, hasta el 2012 permaneció con una puntuación estable cercana al -1. Sin embargo, presenta un aumento considerable por encima del 2 en el año 2013. Esta puntuación se muestra cambiante entre 1 y 2 en los años posteriores.

Gráfico 3.18. Evolución de movilización por la democracia, por año y país



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Gráfico 3.19. Pib per cápita y movilización por la democracia



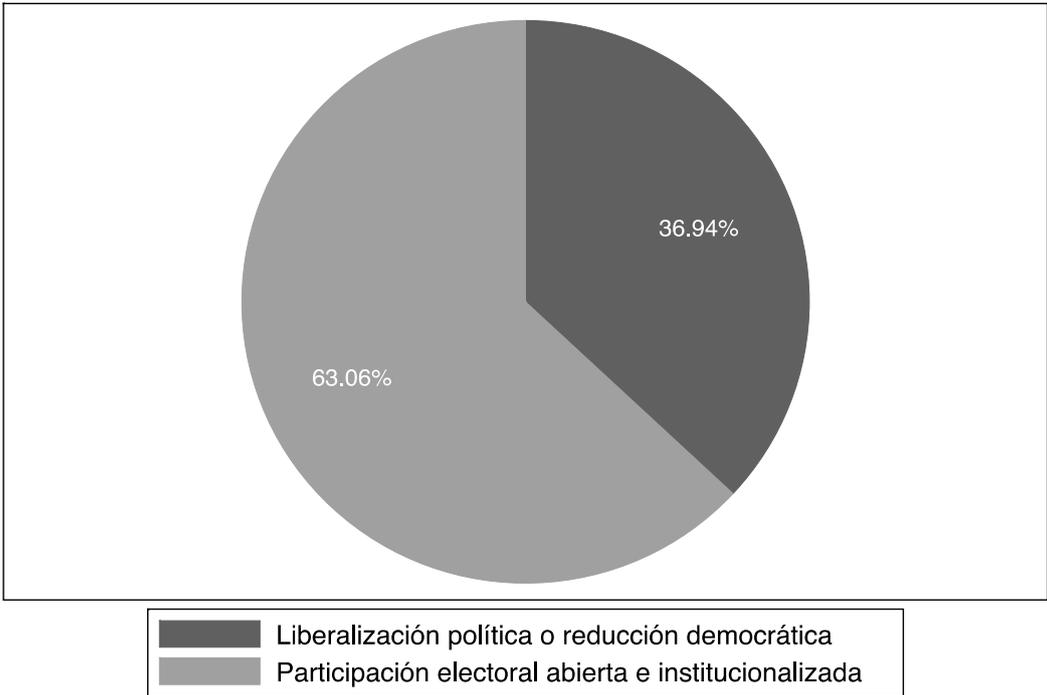
Elaborado por la autora con base de V-Dem

Por último, el Gráfico 3.19 muestra que entre el PIB per cápita y la movilización no existe una relación estadísticamente significativa.

3.4. Dimensión de competencia de partidos políticos

Dentro de esta dimensión, el Gráfico 3.20 muestra que el 63,06 % de PIB per cápita se concentra en países que practican una participación electoral abierta e institucionalizada en comparación con el 36,94 % del PIB per cápita que ostentan los países con liberalización política o reducción democrática. Estas cifras se traducen en que mayor PIB per cápita tiende a caer sobre los países con participación electoral abierta en comparación a los que tiene una liberalización política o una reducción democrática.

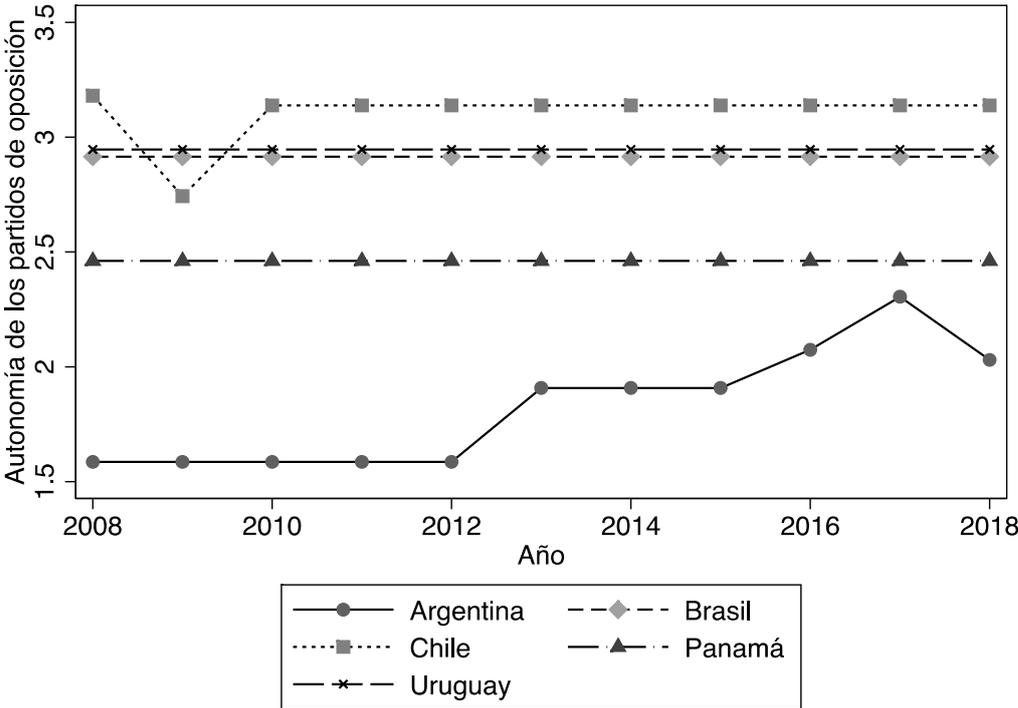
Gráfico 3.20. Pib per cápita y competencia política



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Por último, la última dimensión se refiere a la evolución de la autonomía de los países de oposición. En esta puntuación llevan la delantera Chile, Uruguay Brasil. Le siguen Panamá con una puntuación cercana a 2.5 Por último, se encuentra Argentina con una puntuación del 1.5 hasta el 2012. Y en los años posteriores, con puntuación cercana al 2.

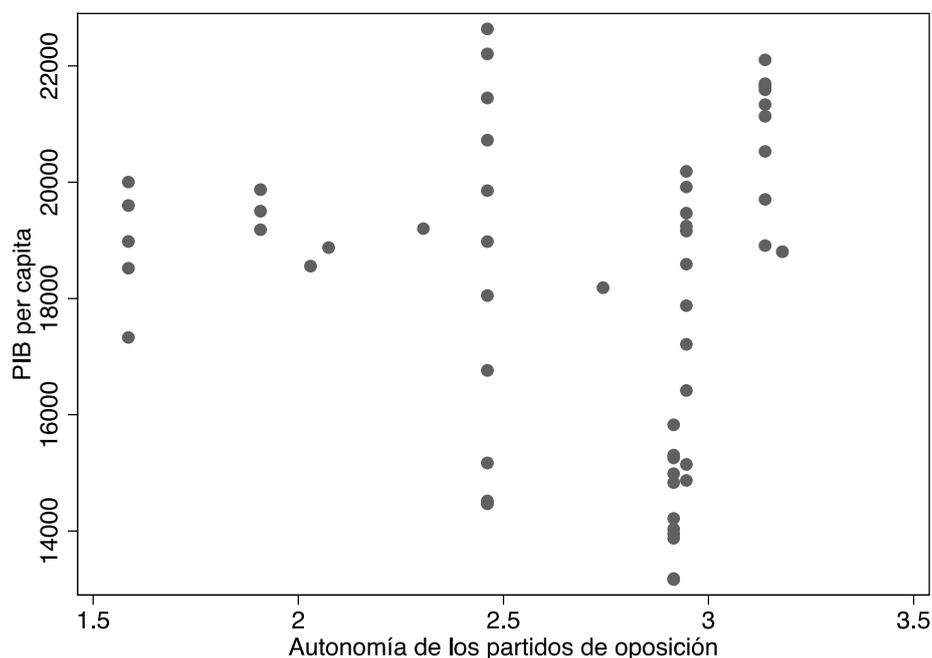
Gráfico 3.21. Evolución de la autonomía de los partidos de oposición, por año y país



Elaborado por la autora con base de V-Dem

Al testear esta última dimensión con el PIB per cápita, como lo muestra el Gráfico 3.22 no existe asociación entre las variables. Por lo tanto, no existe relación entre un mayor PIB per cápita y el hecho de que en un país exista mayor autonomía de los partidos de oposición.

Gráfico 3.22. Pib per cápita y autonomía de los partidos de oposición



Elaborado por la autora con base de V-Dem

En este capítulo se han podido analizar a través de herramientas de estadística descriptiva, la interacción de las dimensiones de la calidad de la democracia con el crecimiento económico medido a través del PIB per cápita de los cinco países seleccionados. Este análisis, ha arrojado algunos resultados interesantes y han dejado claro que la mayoría de las dimensiones de la calidad de la democracia no se relacionan significativamente con el PIB per cápita. Esta afirmación, iría de la mano con trabajos previos como los de Doucouliagos y Ulubasoglu (2006) y Barro (1997) que afirman que la democracia no está relacionada al menos directamente con el aumento en el crecimiento económico de las naciones.

Conclusiones

En este trabajo de investigación se han analizado las distintas aristas de la democracia en relación al crecimiento económico. En la primera sección se hizo un recorrido por la literatura, y se constató que, aunque existe una basta literatura en el tema (Mainwaring y Pérez, 2004; Lipset 1959; Diamond 1999, Landman 1999) aún falta literatura actual sobre la relación de la calidad de democracia y el crecimiento económico en América Latina. En este trabajo de investigación se planteó ¿Qué relación guarda el crecimiento económico con la calidad de la democracia? Para responder esta pregunta se tomaron a los cinco países de América Latina con PIB per cápita más elevado: Chile, Uruguay, Panamá, Brasil y Argentina. Luego esto, utilizando datos de V-Dem se testearon las dimensiones de la calidad de la democracia con PIB per cápita para constatar si efectivamente existe relación entre ambas variables.

Las dimensiones de la calidad de la democracia utilizadas fueron: dimensión estado de derecho, dimensión de rendición de cuentas electoral, dimensión de rendición de cuentas institucional, dimensión de participación ciudadana y dimensión de competencia de partidos políticos. Primero se analizaron estas dimensiones individualmente por país y por año, y luego se utilizaron herramientas estadísticas para ver como interactuaban estas dimensiones con PIB per cápita.

De este análisis se pudo observar que, de los 12 índices analizados provenientes de las dimensiones de la democracia, 6 no tuvieron relación alguna con el crecimiento del PIB per cápita, 5 tuvieron una relación positiva y solamente el índice de libertad de asociación tuvo una relación negativa con el PIB per cápita.

Entre las variables que si guardaban asociación positiva con PIB per cápita están: igualdad ante la ley y libertades individuales, eficacia del gobierno, restricciones al ejecutivo, derechos políticos y competencia política. En este punto es importante mencionar que en estas dimensiones los países con índices más elevados, eran igualmente los de PIB más elevado como Uruguay y Chile. Mientras que los países con índices más bajos eran Brasil y Argentina. En el caso de Brasil, muestra el PIB más bajo de los cinco países seleccionados, y en el caso de Argentina, aunque tiene un PIB un poco más elevado demuestra descenso con el paso del tiempo. Esto puede deberse también a la situación de inestabilidad política que pudieren estar atravesando ambos países.

Otro dato interesante, que arroja este análisis es el hecho de que países como Chile y Uruguay demuestran también tener más estabilidad, lo que se ve reflejado en sus bajas cifras de movilizaciones y en las cifras de percepción de corrupción. Por otro lado, Brasil que presentó el PIB menos elevado muestra un descenso en sus índices a partir del 2014 en categorías como independencia de cortes, restricciones al ejecutivo y elecciones libres y justas. Lo mismo pasa en Argentina a través de los años. Panamá, en general se mantiene en la mayoría de las dimensiones con puntuaciones en la media.

Este trabajo de investigación, de manera general respondió a su pregunta de investigación ¿Qué relación guarda el crecimiento económico con la calidad de la democracia?

Demostrando en algunas dimensiones de la calidad de la democracia mayor asociación que en otras. Sin embargo, el desarrollo de este trabajo abre muchas puertas para una futura agenda de investigación en el tema de crecimiento económico y democracia respecta. Un futuro análisis podría centrarse solo en las categorías que guardan relación con el crecimiento económico, un estudio que incluyera más países o un estudio de caso.

Referencias

- Absentee, D. (2007). The Quality of Democracy in Small South American Countries: The Case of Paraguay, Document de trabajo 343, Kellogg Institute for International Studies.
- Acemoglu, D., Johnson, S., Robinson, J., & Yared, P. 2008. Income and Democracy. *The American Economic Review*, 98(3), 808-842.
- Acemoglu, Daron & Robinson, James. 2012. *Por qué fracasan los países*. Los orígenes del poder la prosperidad y la pobreza. Barcelona: Deusto, pp. 21-470.
- Acemoglu, Daron y James Robinson. 2006. "Economic Backwardness in Political Perspective". *American Political Science Review*, Vol. 100, Núm. 1: 115-131.
- Acemoglu, D.; Johnson, S.; Robinson, J.; y Yared, P. 2009. "Reevaluating the modernization hypothesis", *Journal of Monetary Economics*, Vol. 56, pp. 1,043-1,058.
- Acemoglu, D., S. Naidu, P. Restrepo, and J.A. Robinson (2014). Democracy does cause growth. NBER Working Paper Series, NBER Working Paper No. 20004.
- Heshmati, Almas; y Nam-Seok, Kim. 2017. The Relationship between Economic Growth and Democracy Alternative Representations of Technological Change. IZA Institute of Labor Economics. N° 10880. Discussion paper series.
- Aixalá, J., y G, Fabro. 2007. "A model of growth augmented with institutions". *Economic Affairs*, 27(3): 71-74.
- Alcántara, Manuel. 2012. *El oficio del político*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Anduiza, Eva y Agusti Bosch. 2012. *Comportamiento Política y Electoral*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A,
- Arendt, H. (1974). *La condición humana*. Barcelona: Seix Barral.
- Atkinson, A., Piketty, T. y Saez, E. (2009) "Top Incomes in the Long Run of History", NBER Working Paper No. 15408
- Balcerowicz L., (2001) *Libertad y desarrollo*. Economía de mercado libre, Multiprint Publishing House, Iasi
- Barreda, M. (2011). "La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina". *Política y gobierno*, 18(2), 265-295.
- Barro, R. (1999) "Determinants of democracy", *Journal of Political Economy*, Vol. 107, No. 6, pp. 158-183.
- Bartolini, Stefano. 2000. "Collusion, Competition and Democracy. Part II". *Journal of Theoretical Politics*, vol. 12, núm. 1: 33-65.
- Becker, Gary S. 1983. "A Theory of Competition among Pressure Groups for Political Influence". *Quarterly Journal of Economics* 98(3): 371-400.
- Beekman, G., E, Bulte y E, Nillesen. 2013. "Corruption and economic activity: Micro level evidence from rural Liberia". *European Journal of Political Economy*, 30: 70-79.
- Besley, Tomothy, T. Persson, y D. Sturn. 2010. "Political Competition, Policy and Growth: Theory and Evidence from the United States". *Review of Economic Studies*, Vol 77, Núm 3: 1329-1352.

- Boix, C. (2003) *Democracy and Redistribution*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bonilla, M. 2012. Democracy and development in Latin America. *Revista Le Bret* (4): 163-19.
- Burgos Silva, Germán. 2002. “Derecho y desarrollo económico: de la teoría de la modernización a la Nueva Economía Institucional”. *Revista de Economía Institucional*, vol. 4, núm. 7, segundo semestre: 174-199.
- Campello, D. 2015. *The Politics of Market Discipline in Latin America: Globalization and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CEPAL. (2020). CEPALSTAT Base de datos y Publicaciones. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/portada.html>
- Clague, C. (ed.). (1997). *Institutions and Economic Development, Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Córdova, A., & Seligson, M. (2010). Economic Shocks and Democratic Vulnerabilities in Latin America and the Caribbean. *Latin American Politics and Society*, 52(2), 1-35.
- Cornell, A., C, Knutsen y J, Teorell. 2020. “Bureaucracy and Growth”. *Comparative Political Studies*, volume: 53 issue 14: 2246-2282.
- Cueto, Jose. (2020) De la Gran Depresión al estallido de 2008: cómo se resolvieron 4 grandes crisis económicas del pasado. BBC News Mundo. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52308022>
- Dahl, R. 1991. *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Dahl, R. 1999. *La democracia una guía para los ciudadanos*. Madrid: Editorial Aguilar, pp. 97-190.
- Dahl, Robert. 1989. *La poliarquía, participación y oposición*. Madrid, Tecnos.
- Davies, J. y Shorrocks, A. (2000) “The distribution of wealth”, in A. Atkinson and F. Bourguignon (eds.), *Handbook of Income Distribution*, Vol. I, pp. 605–676, Amsterdam, Elsevier.
- Delfino, Gisela y Elena Zubieta. “Participación política: concepto y modalidades”. *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII: 211-220.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino. 2004. “The Quality of Democracy. An Overview”. *Journal of Democracy* 15(4): 20-31.
- Diamond, Larry, (1999) Hartlyn Jonathan, Linz Juan, Lipset, Seymour Martin editores. *Democracy in Developing Countries - Latin America*. Lynne Rienner Publishers. Pp. 1-608.
- Domingo, Pilar. 2019. “Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del estado de derecho”. *En una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*, editado por Ludolfo Paramio y Marisa Revilla, 23-46. Madrid: Fundación Carolina.
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic theory of Democracy*. Nueva York: Harper and Brothers.
- Durán, Carolina. 2016. “La rendición de cuentas en los organismos electorales locales de México: El diseño de las áreas de control interno”. *Espacios Públicos*, vol. 19, núm. 46: 27-49.
- Drury, Cooper, Kriekhaus, J, y Lusztig, M. 2006. Corruption, Democracy, and Economic Growth. *International Political Science Review* 27 (2); 121-136.
- Elster, Jon, (1998). *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Epstein, D., Bates, R., Goldstone, J., Kristensen, I. y O’Halloran, S. (2006) “Democratic Transitions”, *American Journal of Political Science*, Vol. 50, No. 3, pp. 551-569.
- European Bank for Reconstruction and Development. (2013). *Transition Report, Stuck in Transition?* Disponible en <https://2013.tr-ebrd.com/en/markets-and-democracy.html>

- Fabro, G., y J, Aixalá. 2012. "Direct and indirect effects of economic and political freedom on economic growth". *Journal of Economic Issues*, 46(4): 1059-1080.
- Foulkes, D., Olivo, M., & Mori, E. (2008). Habilidades cognitivas: Transmisión intergeneracional por niveles socioeconómicos. *Estudios Económicos*, 23(1 (45)), 129-156.
- García, Mercedes. (2015). De la quiebra del Lehman Brothers a la crisis de la deuda soberana en Europa: el quinquenio gris de los mercados financieros internacionales. *Economía y Desarrollo*, 154(1), pp. 45-59.
- Gerring, John. (2008). Case Selection for Case-Study Analysis: Qualitative and Quantitative Techniques. En J. M. Box-Steffensmeier, H. E. Brady, & D. Collier (Eds.), *The Oxford handbook of political methodology*. Oxford; New York: Oxford University Press. (pp. 645-684).
- Giavazzi, F., y G, Tabellini. 2005. "Economic and political liberalizations". *Journal of Monetary Economics*, 52(7): 1297-1330.
- Glaeser, E. La Porta, R., López-de-Silanes, F y Shleifer, A. (2004) "Do institutions cause growth?", *Journal of Economic Growth*, Vol. 9, No. 3, pp. 271-303.
- Haller, Alina-Petronela. 2012. "Concepts of economic growth and development challenges of crisis and of knowledge." *Economy Transdisciplinarity Cognition* 15 (1): 66-71.
- Humphreys, M., Sachs, J. Joseph E. Stiglitz. 2007. *Escaping the resource curse*. New York: Columbia University Press (chapters 1 and 2).
- Huntington, S. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Khan, M., & Zerby, J. (1982). A Comparative Study of Socioeconomic Development in Latin America. *Social and Economic Studies*, 31(3), 129-154.
- Kuznets S. 1955. Economic growth and income inequality. *Am. Econ. Rev.* 45:1-28
- Landman, T. (1999). Economic Development and Democracy: the view from latin America. *Political Studies XLVII*: 607-626.
- Levine, Daniel H., y José Enrique Molina (eds.). 2007. "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada". *Revista América Latina Hoy*, numero 45: 17-46.
- Lijphart, Arend. 1999. *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven: Yale University Press.
- Linz, J. y Alfred Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins.
- Lipset, S. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, vol. 51.
- Lipset, S. (1981). *Political Man: The Social Bases of Politics*. Expanded edition. Baltimore: Johns Hopkins University Press
- Mainwaring Scott y Pérez Aníbal, (2004). Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalísimo latinoamericano, 1945-1996. *Revista América Latina Hoy*. Pp. 189-248.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán. 2008. "Regime Legacies and Democratization: Explaining Variance in the Level of Democracy in Latin America, 1978-2004". Documento de Trabajo N° 354, Kellogg Institute for International Studies.
- Marshall, T. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza (pp. 13-82).

- Mateos, Araceli. 2004. "Ciudadanos y participación política". Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Miller, M. (2012) "Democratic pieces: autocratic elections and hybrid regimes since 1815", manuscript.
- Moore, B. (1966) *Social Origins of Dictatorship and Democracy*. Boston: Beacon Press.
- Mora, Juan Jesús. 2012. "Accountability electoral: ¿elecciones como mecanismo de rendición de cuentas?". *Revista de Ciencias Sociales*, N° 228: 97-118
- Morlino, L. (2005). "Calidad de la Democracia, Notas para discusión" en *Metapolítica*, núm. 39, pp (37-53)
- Morlino, L. (2013). *La calidad de las democracias en América Latina*. Maryland, IDEA-LUISS, pp (36-102)
- Morlino, L. 2016. "¿Cómo analizar las calidades democráticas?". En *A Qualidade da Democracia no Brasil: Questões Teóricas e Metodológicas da Pesquisa*, editado por L. Xavier y C. Domínguez (comp.), 21-47). Curitiba, Brasil: Crv.
- Morlino, Leonardo. 2011. *Changes for Democracy. Actors, Structures and Processes*, Oxford: Oxford University Press.
- Morrisson, C. (2000) "Historical perspectives on income distribution: The case of Europe", in A. Atkinson and F. Bourguignon (eds.), *Handbook of Income Distribution*, Amsterdam, Elsevier
- Munck, Gerardo. 2013. "Conceptualizing the Quality of Democracy: The Framing of a New Agenda for Comparative Politics". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, editado por Sebastián Mantilla y Gerardo Munck (editores), 17-63. Quito: Celaep.
- Murillo, G. y Osorio, F. (2007). "La calidad de la democracia colombiana: perspectivas y limitaciones". *América Latina Hoy*, 45, 47-88. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Norris, Pippa. 1999. *Critical citizens: global support for democratic governmen*. New York: Oxford University Press.
- Norris, Pippa. 2011. *Democratic De cit. Critical Citizens Revisited*. New York, Cambridge: University Press.
- O'Donnell, G. (2007). "Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina. Democracia/Estado y Ciudadanía. Lima: Nueva sociedad. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD (pp. 25-64).
- O'Donnell, G (1999) *Democratic Theory and Comparative Politics*. Documento de trabajo vol. 99, n.º 7. Indiana: Departamento de Gobierno de la Universidad de Notre Dame.
- Oberschall, Anthony. 2001. "Los movimientos sociales y la transición a la democracia". En *Caminos a la democracia*, editado por Reynaldo Ortega, 23-58. México, D.F.: El Colegio de México.
- Ocampo, José. Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina. *Revista Cepal* 97, pp 10-32. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11269/1/097009032_es.pdf
- O'Donnell, Guillermo. 1982. *Modernización y Autoritarismo*. México: Paidós.
- ONU, Naciones Unidas. 2012. "Estado de Derecho y desarrollo". <https://www.un.org/ruleoflaw/es/rule-of-law-and-development/>
- Pachano, Simón. 2012. *Calidad de la democracia en los países andinos*. En *Dinámica político - económica de los países andinos* (40-79). Lima: Instituto de estudios peruanos.
- Pachano, Simón y Sergio García. 2013. *Ecuador: un régimen híbrido*. Documento de investigación, Flacso, Quito, 2013.

- Padovano, Fabio y R. Ricciuti. 2009. "Political competition and economic performance: evidence from the Italian Regions". *Public Choice*, Vol. 138: 263-277.
- Parry, Geraint, (1972) «The Idea of Political Participation», en Geraint Parry y Bryce Anderson (eds.), *Participation in Politics*, University of Manchester Press, Manchester. pp. 3-38.
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pettit, Philip, (1997) *Republicanism: A Theory of Freedom and Government*, Oxford University Press, Oxford.
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.
- PolityV. 2021. *Polity5 Annual Time-Series, 1946-2018* (base primaria).
<http://www.systemicpeace.org/inscrdata.html>
- Porzecanski, R. (2005.). *Tipos de democracia, políticas económicas y equidad social en América Latina*. EN: *Revista de Ciencias Sociales*, n. 22, pp. 67-94.
- Post, Robert. (2006) "Democracy and Equality" *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 603: 24-36
- Przeworski Adam y Fernando Limongi . 1997. «Modernization: Theories and Facts», *World Politics*, Vol. 49, pp. 155-183.
- Przeworski, Adam. 1998. *Democracia sustentable*. Paidós, Buenos Aires, 1998.
- Przeworski, A; Fernando Limongi; Jose Cheibub; Michael Alvarez. (2000). *Democracy and development: political institutions and well-being in the world, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam. 2002. "Democracy as an Equilibrium." Ms. Department of Politics, New York University.
- Przeworski, Adam. 2010. *Qué esperar de la democracia*. Límites y posibilidades del autogobierno. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 33-53.
- Quitral, M. (2012). *La crisis subprime y los Objetivos del Milenio en América Latina*. *Política y cultura*, (37), 11-33.
- Ratto, María Celeste. 2013. "¿Rechazo a la democracia o al partido de gobierno? Despejando el camino para el estudio de la accountability electoral o algunas reflexiones sobre la relación entre crisis económica y voto en los últimos 30 años". *Revista SAAP*, Vol. 7, No 2: 365-36757.
- Reyes, Giovanni. 2009. "Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano." *Tendencias*: 117-142
- Robinson, J.(2006). *Economic development and democracy*. *Annual Review of Political Science*, 9: 503-27. doi: 10.1146/annurev.polisci.9.092704.171256
- Romano, Alejo Martín. 2015. "La apatía política en democracia". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Ecuador.
- Ross, M. (1999). *The Political Economy of the Resource Curse*. *World Politics* 51(2): 297-322.
- Sartori, Giovanni. 1987. *Teory of Democracy Revisited*. Nueva York : Chatham House Publishers.

- Schedler, Andreas. 2006. "The Logic of Electoral Authoritarianism". En *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*, editado por Andreas Schedler (Comp.), 1-23. New York: Lynne Rienner Publishers.
- Schumpeter, Joseph A. 1964. *Capitalism, Socialism and Democracy*. Londres: Allen & Unwin.
- Sen, Amartya. 1983. "Development: Which Way Now?" *The Economic Journal* 93(372): 745-762.
- Shihata, Ibrahim. 1993. "La reforma judicial en los países en desarrollo y el papel del Banco Mundial". En *Justicia y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, editado por BID, 287-212. Washington: BID.
- Smith, A. (1969). Socio-Economic Development and Political Democracy: A Causal Analysis. *Midwest Journal of Political Science*, 13(1), 95-125
- Stigler, George J. 1972. "Economic Competition and Political Competition". *Public Choice* 13: 91-106.
- Treisman, D. (2012) "Income, democracy, and the cunning of reason", NBER Working Paper No. 17132.
- Uriarte, Edurne. 2002. *Introducción a la Ciencia Política: La política en las sociedades democráticas*. Madrid: Tecnos,
- Verba, Sidney, Kay Lehman Schlozman y Henry E. Brady, (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Harvard University Press, Cambridge
- Vidal, F. y Gregorio Vidal. (2017). Ponencia presentada en el 9no Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Montevideo, Uruguay. 26-28 de Julio de 2017.
- V-DEM, Varieties of democracy. 2021. V-Dem Dataset - Version 11.1 (base primaria). <https://www.v-dem.net/en/data/data/v-dem-dataset-v111/>

Anexos

Anexo 1: Codebook

Nombre de la variable base de datos	Etiqueta /significado de la variable	Codificación
Dimensión Estado de Derecho		
v2xcl_rol	“índice de igualdad ante la ley y libertades individuales”	Esta es una variable de intervalo, que va de menor a mayor entre 0-1.
v2juhcind1	“independencia de las altas cortes”	Esta variable tiene una codificación ordinal donde 0 es “siempre”, 1 “por lo general, 2 “aproximadamente la mitad del tiempo”, 3 “rara vez” y 4 “Nunca. Esta variable es convertida a variable de intervalo por el modelo de medida.
e_ti_cpi1	“índice de percepción de la corrupción”	Su codificación es: 100 cuando es un país “muy limpio de corrupción” y 0 cuando es un país “muy corrupto”.
e_wbgi_gee	“eficacia del gobierno”	Esta variable esta medida en una escala de -2,5 a +2.5.
Dimensión rendición de cuentas electoral		
v2elfrfair	“Elección libre y justa”	Esta variable se mide: 0 es “No, en absoluto”; 1 es “No realmente”; 2 es “ambiguo”; 3 es “Si, algo”; 4 es “Si fueron libres y justas”.
v2x_frassoc_thick	“índice de libertad de asociación”	Esta es una variable de intervalo que va de menor a mayor entre 0-1.
Dimensión de rendición de cuentas institucional		
v2x_freexp	“índice de libertad de expresión”	Esta variable de intervalo va de menor a mayor entre 0-1
xconst1	“restricciones al ejecutivo”	Se utiliza una escala ordinal de siete categorías: 1. autoridad ilimitada; 2. categoría intermedia; 3. Limitación leve o moderada; 4. Categoría intermedia; 5. Limitaciones sustanciales del Ejecutivo; 6. Categoría Intermedia; 7. Paridad o subordinación del ejecutivo.
Dimensión de participación ciudadana		

e_fh_pr	“derechos políticos”	Esta variable clasifica a los países entre 1 (más libre) y 7 (menos libre).
v2cademmob	“movilización por la democracia”	Es una variable ordinal, cuyas categorías son: (0) Prácticamente no ha habido eventos, (1) ha habido varios eventos a pequeña escala, (2) ha habido muchos eventos a pequeña escala y (4) ha habido muchos eventos a gran y pequeña escala.
Dimensión de competencia de partidos políticos		
e_polcomp	“competencia política”	Es de naturaleza ordinal y cuenta con 10 categorías: (1) competencia reprimida, (2) competencia restringida, (3) liberalización guiada, (4) competencia no institucionalizada, (5) transición gradual de la competencia no institucionalizada, (6) competencia faccional/restringida, (7) competencia entre facciones, (8) liberalización política o repliegue democrático, (9) liberalización política o reducción democrática, y (10) participación electoral abierta e institucionalizada.
v2psoppaut	“autonomía de los partidos de oposición”	Esta es un variable ordinal, cuyas categorías son: (0) no se perciben partidos de oposición, (1) no hay partidos de oposición autónomos e independientes, (2) algunos partidos de oposición son autónomos e independientes, (3) solo los partidos de oposición más importantes son autónomos e independientes y (4) todos los partidos de la oposición son autónomos e independientes.